



**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6, RACK DE ALUMINIO, SWITCH ADMINISTRABLE Y SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ESTADO DE CAMPECHE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LICENCIADA MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ESTADO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA MAYOREO Y MENUDEO EN CÓMPUTO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. EDGAR ALBERTO BOLÍVAR PÉREZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

**DECLARACIONES**

**1.- DECLARA "EL ESTADO" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:**

1.1.- QUE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 40, 41, 42 Y 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, 2, 4, 23, 24, 26, 59, 71 FRACCIONES XV INCISO A) Y XXXI Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, 1, 2, 12 Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; CAMPECHE ES UN ESTADO LIBRE Y SOBERANO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, CUYA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA SE ENCUENTRA CONFORMADA POR LAS DEPENDENCIAS QUE LO INTEGRAN ESTANDO FACULTADOS SUS TITULARES PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE SUSCRIBAN CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS CON LA FEDERACIÓN, CON LOS OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD Y CON PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.

1.2.- QUE LA LICENCIADA MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA, COMPARECE EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL EJECUTIVO ESTATAL EL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE Y QUE ESTA FACULTADA PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO, SEGÚN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 4º, 17 Y 39 FRACCIONES XIII, XIV Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

1.3.- QUE MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS SSPPC/DRF/0430/2015 Y SSPPC/DRF/0429/2015, AMBOS DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2015, EL M. EN A. JAKSON VILLACIS ROSADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD, SOLICITÓ LA ADQUISICIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA OPERACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y CONECTIVIDAD INALÁMBRICA ENTRE DESTACAMENTO PARA DESTINARSE A LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

1.4.- QUE APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 3º, 18, 26 FRACCIÓN I, 2B FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO **NO. LA-904015996-I12-2015**.

1.5.- QUE LA EROGACIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA PREVISTA Y SERÁ CUBIERTA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, EJERCICIO FISCAL 2015, **MEDIANTE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: CAMP-34-2015 Y CAMP-27-2015;**

1.6.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE 8 S/N ENTRE CALLE 61 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, C.P. 24000 DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

**2.- DECLARA "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:**

2.1.- SER UNA PERSONA MERCANTIL, CONSTITUIDA BAJO LA ESCRITURA PÚBLICA No. 550/2003 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2003, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. SALVADOR DE LOS ÁNGELES ESPÍNOLA TORAYA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20



DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE CAMPECHE DE FOJAS 51 A 58, DEL TOMO LXXXI-B, LIBRO III, SEGUNDO AUXILIAR, DE LA PRIMERA SECCIÓN, CON LA INSCRIPCIÓN NÚMERO 12251, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2003.

2.2.- QUE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL C. EDGAR ALBERTO BOLÍVAR PÉREZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL ENTONCES INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FOLIO No. 0009132479568 Y ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA MISMA ESCRITURA PÚBLICA No. 550/2003 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2003, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. SALVADOR DE LOS ÁNGELES ESPÍNOLA TORAYA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20 DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO.

2.3.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE AL SUMINISTRO OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

2.5.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 195 "A", ENTRE CALLE VICTORIA Y ABASOLO DE LA COLONIA SAN JOSÉ, C. P. 24040 DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

2.6.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: MMC030704IT6.

**3.- DE AMBAS PARTES.**

3.1.- QUE EN VIRTUD DE LO DECLARADO ANTERIORMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS ANTES INVOCADOS, ASÍ COMO POR LOS NUMERALES 11, 25, 26 FRACCIÓN I, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 53, 54, 55, 59, 60, 61, 63, 64 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2248, 2255, 2257, 2269, 2283, 2288, 2293 Y DEMÁS RELATIVOS Y CONCORDANTES DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 2135, 2136, 2147, 2148, 2150, 2154, 2168, 2182, 2183, 2184, 2190 Y 2192 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAN DECIDIDO FORMALIZAR LA ADQUISICIÓN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO:** "EL ESTADO" ENCOMIENDA A "EL PROVEEDOR" EL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES BIENES Y SERVICIOS, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

**PARTIDA UNO**  
**"CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6, RACK DE ALUMINIO, SWITCH ADMINISTRABLE, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS)."**

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	LOTE	CANALIZACIÓN CON CANALETAS PLÁSTICAS MCA. HELLERMAN TYTTON Y ACCESORIOS DE LA MISMA MARCA PREPARADAS PARA CATEGORÍA 6. SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:  COLOR: BLANCO	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00



		<p>CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS: RESISTENTE A LA MANIPULACIÓN, ENGANCHE POSITIVO ESCONDIDO AUTOBLOCANTE PERMITE UNA RÁPIDA RE-ENTRADA, ASÍ COMO PROPORCIONAR UNA INSTALACIÓN SEGURA DE ALAMBRE PREMISA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONEXIONES INCORPORAN UN RADIO MÍNIMO DE 1 "CURVA SEGÚN ESTÁNDARES ANSI/568-C Y TIA-569-A.</li> <li>• ADHESIVO DE ESPUMA DE CINTA • GOMA DE BASE, CON ALTA RESISTENCIA DE LA UNIÓN FINAL SE AJUSTA A CUALQUIER SUPERFICIE.</li> <li>• BISAGRA FLEXIBLE PERMITE LA PISTA DE RODADURA PARA PERDURAR NUMEROSAS ABERTURAS SIN CREAR DECOLORACIÓN O AGRIETAMIENTO POR TENSIÓN.</li> </ul> <p>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: BAJA TENSIÓN DE RODADURA DE HELLERMANNTYDN (TSR) ES UNA SOLA PIEZA, NO METÁLICO, CON SOPORTE ADHESIVO, ENGANCHE DE RODADURA DISEÑADO PARA ORGANIZAR ESTÉTICAMENTE Y CABLES DE COMUNICACIONES DE RUTA, INCLUYENDO CABLE UTP DE ALTA VELOCIDAD Y CABLE DE FIBRA ÓPTICA, DESDE LA SALA DE TELECOMUNICACIONES PARA EL ÁREA DE TRABAJO.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: BAJA TENSIÓN DE RODADURA DE HELLERMANNTYTON (TSR) ES UNA SOLA PIEZA, NO METÁLICO, CON SOPORTE ADHESIVO, ENGANCHE DE RODADURA DISEÑADO PARA ORGANIZAR ESTÉTICAMENTE Y CABLES DE COMUNICACIONES DE RUTA, INCLUYENDO CABLE UTP DE ALTA VELOCIDAD Y CABLE DE FIBRA ÓPTICA, DESDE LA SALA DE TELECOMUNICACIONES PARA EL ÁREA DE TRABAJO.</p> <p>BREVE DESCRIPCIÓN: 1-1 / 4 "ONE PIECE SURFACE RACEWAY, DE 6 PIES DE LARGO, PVC, BLANCO, 120 PIES / CARTÓN.</p> <p>DIMENSIONES DEL PRODUCTO          LONGITUD L (IMPERIAL): 6.0 FT          LONGITUD (MÉTRICO): 1,83M          ANCHO W (IMPERIAL): 1.25"          ANCHO W (MÉTRICO): 31,75MM          ALTURA H (IMPERIAL): 0.75"          ALTURA H (MÉTRICO): 19,05MM          LOGÍSTICA Y EMBALAJE          CANTIDAD POR: CARTÓN          UNIDADES DE EMBALAJE: 12.0 FT          CANTIDAD DE CAJA: 120</p>		
--	--	--	--	--



		MATERIAL Y ESPECIFICACIONES MATERIAL: CLORURO DE POLIVINILO (PVC) MATERIAL DE ACCESO DIRECTO: PVC ROHS CONFORMIDAD: SI		
1	LOTE	LOTE DE CHAROFIL CON PINTURA EPOXICA NEGRA DE 200MM DE ANCHO POR 66MM DE PERALTE MODELO MG-50-433- EP.	28,000.00	28,000.00
36	PIEZA	CAJA DE SERVICIO EN MURO TIPO CHALUPA DE SOBREPONER MCA. HELLEMAN TYTTON PREPARADA PARA CATEGORÍA 6.	98.00	3,528.00
2880	ML	<p>INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO INCLUYENDO TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA 72 NODOS CON 2 RACK DE ALUMINIO DE 19", 2 SWITCH DE 48 PUERTOS Y 2 UPS DE 3KVA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>SUMINISTRO Y TENDIDO DE CABLE UTP REDONDO CAT 6. MCA. ORTRONICS MOD SUPPERIOR ESSEX 77-246-3A CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PARES 4</p> <p>CONDUCTOR: COBRE RECOCIDO SÓLIDO</p> <p>AWG (MM): 23 (0.57)</p> <p>AISLAMIENTO: CMR: POLIOLEFINA, CMP: FEP</p> <p>AISLAMIENTO COLORES: PAR 1: COLORTIP AZUL CLARO, AZUL PAR 2: COLORTIP LUZ NARANJA, NARANJA PAR 3: COLORTIP LUZ VERDE, VERDE PAR 4: COLORTIP CLARO, CASTAÑO</p> <p>CHAQUETA: CMR: RETARDANTE DE LLAMA (FR) PVC CMP: FR, PVC DE BAJO HUMO</p> <p>IMPEDANCIA CARACTERÍSTICA (OHMS): 100 ± 15</p> <p>VELOCIDAD NOMINAL DE PROPAGACIÓN (%): CMR: 70 CMP: 73</p> <p>CUMPLIMIENTO PERFORMANCE: UL 444 CSA C22.2 NO. 214-0B UL 1666 NFPA 262 ANSI / TIA-568-C.2 ARTÍCULO 800, NEC (NFPA 70)</p>	22.00	63,360.00



		<p>COMPATIBLE CON ROHS</p> <p>PROGRAMAS NRTL: UL VERIFIED CAT 6 UL, C (UL) LISTADO CMR UL, C (UL) LISTADO CMP</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: SERIE ESSEX LÍNEA DE 77 PRODUCTOS SUPERIOR OFRECE UN VALOR EXCEPCIONAL PARA EL EMPLEO QUE REQUIEREN LAS NORMAS CONFORME CABLE DE CATEGORÍA 6 A UN PRECIO RENTABLE.</p> <p>APLICACIONES: • 10BASE-T A TRAVÉS DE 1000BASE-T ETHERNET • ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE ETHERNET (POE) - IEEE 802.3AF • POE + - IEEE 802.3AT TIPO 1 Y 2 • ATM Y TOKEN RING</p> <p>CARACTERÍSTICAS • CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA ANSI / TIA-568-C.2 • SISTEMA DE CONTROL DE PAGO BRAKEBOX® • CABLEID® CÓDIGO ALFA NUMÉRICO IMPRESA CADA 2 PIES • SISTEMA DE MARCADO QUICKCOUNT® EN PIES Y METROS • SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITO COLORTIP™ • CODIFICADAS POR COLORES ETIQUETAS DE LA CAJA</p> <p>BENEFICIOS • PROPORCIONA UNA SOLUCIÓN RENTABLE • CONTROL DE TENSIÓN AJUSTABLE EN EL CARRETE EVITA EL GIRO Y ENREDO DEL CABLE • PERMITE AMBOS EXTREMOS DE UN TRAMO DE CABLE QUE SEAN FÁCILMENTE IDENTIFICABLES Y SIN LA NECESIDAD DE ETIQUETAR POR SEPARADO O TONIFICAR EL CABLE • PROPORCIONA LONGITUD RESTANTE DE CABLE EN EL CARRETE • CONDUCTOR FÁCILMENTE IDENTIFICABLE SE ACOPLA INCLUSO CON POCA LUZ ENTORNOS • IDENTIFICA FÁCILMENTE LOS COLORES DE LA CHAQUETA.</p>		
72	PIEZA	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JACK MODULAR ANTICORROSIVOS MCA. ORTRONICS MOD. KSC6, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNCIONALIDAD DE CALIDAD Y CONSTRUCCIÓN</li> </ul>	144.00	10,368.00



		<p>RUGOSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• USO DE PRODUCTO UNIVERSAL T568A/B.</li> <li>• FÁCIL SEGUIR DE ALAMBRADO UNIVERSAL.</li> <li>• ESTÁNDAR DE INDUSTRIA TERMINACIÓN 110.</li> <li>• ICONO DE DISEÑO DE CLAVE COMPATIBLE.</li> <li>• CLAVE AL REVERSO DE SU DISEÑO PARA UNA INSTALACIÓN FLEXIBLE.</li> </ul> <p>• CATEGORÍA 6.</p> <p>• RESISTENTE A LA CORROSIÓN.</p> <p>• DE 8 POSICIONES.</p> <p>• T568A/B ALAMBRADO.</p> <p>• ICONO COMPATIBLE.</p> <p>• DEBERÁN DE SER DE OCHO POSICIONES CONFIGURABLES T568-A Y T568-B.</p> <p>• DEBERÁN CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES ISO/IEC 11801 Y EIA/TIA 568 QUE NORMALIZAN A LOS SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO.</p> <p>• ANCHO DE BANDA APROBADA A 300 MHZ.</p> <p>• PLÁSTICO RETARDANTE A FUEGO UL 94V-0.</p> <p>• DURABILIDAD MÍNIMO 1000 CICLOS DE ACOPLAMIENTO.</p> <p>• CONTACTOS BRONCE FOSFORADO CON 50 MICRAS DE ORO SOBRE NÍQUEL DEBERÁN SER ANTICORROSIVOS SECOS Y RESISTENTES A LA CORROSIÓN, DISEÑADO PARA REGIONES COSTERAS DONDE HAY HUMEDAD PRESENTE TODO EL AÑO, ESTO DEBERÁ SER COMPROBADO CON LA FICHA TÉCNICA DEL JACK.</p> <p>• LA PROTECCIÓN ANTICORROSIVA SE APLICA EN EL PROCESO DE FABRICACIÓN PARA UN RENDIMIENTO PROBADO Y PROTEGE EFICAZMENTE CONTRA LA HUMEDAD Y OTROS AGENTES CORROSIVOS.</p> <p>• A DIFERENCIA DE LAS SOLUCIONES A BASE DE GEL, EL COMPUESTO RESISTENTE A LA CORROSIÓN SE ADHIERE A LOS CONTACTOS PARA NO ENSUCIAR O DAÑAR LOS CABLES DE CONEXIÓN DE ACOPLAMIENTO</p>		
36	PIEZA	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA DE UNA CAVIDAD PARA 2 MÓDULOS TRACKJACK MOD. KSFP2 MCA. ORTRONICS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>INFORMACIÓN GENERAL</p>	69.98	2,519.28



		COLOR: BLANCO NIEBLA HUELLA: KEYSTONE NÚMERO DE PUERTOS: SOLTERO GAMA DE PRODUCTO: TECHCHOICE TIPO: PLACAS Y CAJAS		
3	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR HORIZONTAL DE ACERO CON 5 ANILLOS METÁLICOS Y 4 PERFORACIONES PARA PASAR CABLES HACIA ATRÁS, MCA. ORTRONICS MOD OR-60400426 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:  INFORMACIÓN GENERAL  TIPO: ORGANIZADORES TIPO DE COMPONENTE: PASAMUROS  DIMENSIONES  PROFUNDIDAD (MÉTRICO): 102MM ALTURA MÉTRICO: 88 MM ALTURA (US): 3.47" ANCHO MÉTRICO: 483 MM  TUBERÍA DE PVC DE LA MARCA GEWISS MODELO RK15.	2,341.09	7,023.27
2	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH PANEL CURVO PARA MONTAJE EN RACK MCA. ORTRONICS MOD. OR-PHC66U48 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:  CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS.  DISEÑO CURVO ÚNICO. DISEÑO EMPOTRABLE CON PERFIL INFERIOR MONTADO. VERIFICADO A TIA CATEGORÍA 6, COMPONENTE SPEC. CENTRO SINTONIZADO A LATIGUILLOS CLARITY 6. CABLEADAS UNIVERSALMENTE. ADAPTADORES MULTIPUERTO DE ENCAJE FÁCIL. PRESENTACIÓN TRASERA PROFUNDA BARRA DE SOPORTE DE CABLE. ALTA DENSIDAD DE DISEÑO. COMPILACIÓN ROHS. CAMPOS DE ETIQUETA E ICONO DE COMPATIBILIDAD.  ESPECIFICACIONES.  CABLEADO MOD JACK: UNIVERSAL T568A/B. NÚMERO DE PUERTOS: 48 GAMA DE PRODUCTO: CLARITY	7,159.33	14,318.66



		<p>TIPO: PANELES DE CONEXION.</p> <p>LISTADO DE AGENCIAS / INFORMACIÓN DE TERCEROS. CUL NO: E131600 FCC ESTÁNDAR: SI UL NO: E131600 NORMA UL: SI</p> <p>INFORMACIÓN DE CONSTRUCCIÓN.</p> <p>COMPONENTE: PANEL VIVIENDA JACK SEIS PUERTOS: COMPONENTES COMPONENTE1: SEIS PUERTOS TRASEROS IDC VIVIENDA COMPONENTE2: ARSENAL DE OCHO CONTACTOS CAT6 DUAL REACTANCIA MODULARES COMPONENTE3: CONTACTOS IDC (BAJO RUIDO) FINALIZAR PLANTING1: PINTADO NEGRO – TEXTURA AZUL CON SERIGRAFÍA FINALIZAR PLANTING4: NIQUELADO Y UN MÍNIMO DE 50 MICRO PULGADAS DE ORO CHAPADO SELECTIVO EN EL ÁREA DE CONTACTO FINALIZAR PLANTINGS: NIQUELADO CON ESTAÑO SOBRE LA PLACA MATERIAL1: 090" ALUMINIO MATERIAL2: ALTO IMPACTO TERMOPLÁSTICO UL 94V-0 MATERIAL3: POLICARBONATO MATERIAL4: COBRE-BERILIO MATERIAL5: BRONCE FOSFORADO</p> <p>DIMENSIONES GAMA DE DIÁMETRO DE CABLE: 22-26 AWG PROFUNDIDAD (MÉTRICO): 60,70 MM ALTURA MÉTRICO: 88,90 ALTURA (US): 3.5" ANCHO MÉTRICO: 482,6 MM</p>		
146	PIEZA	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH CORD CLARITY CATEGORÍA 6 MULTIFILAR DE 7' Y 10' PIES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>TIPO DE CABLE: CUATRO DE PAR TRENZADO UTP NO PLENUM COLOR DEL CORDÓN: AMARILLO TERMINACIÓN: 8-POS MOD APLICACIONES TÍPICAS: IEEE 802.3 1000BASE-T (GIGABIT ETHERNET), TIA / EIA-B54 1000BASE-TX, ATM CB1G GAMA DE PRODUCTO: CLARITY TIPO: PATCH CORDS Y CABLES</p> <p>LISTADO DE AGENCIAS / INFORMACIÓN DE</p>	145.00	21,170.00



		<p>TERCEROS ETL LISTADO NO: 3013270-006 ETL STANDARD: SÍ FCC ESTÁNDAR: SÍ</p> <p>INFORMACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN COMPONENTE1: CABLE COMPONENTE2: CONJUNTO DE ENCHUFE OCHO POSICIONES COMPONENTE3: ENCHUFE MODULAR CONTACTOS IDC COMPONENT4: PARALIGN 2 PARES SEGREGACIÓN Y LA LIBERACIÓN DE LA TENSIÓN FINALIZAR PLATING3: CHAPADO EN ORO ELECTIVA 50 MICRO PULGADAS SOBRE NÍQUEL MATERIAL1: 24 AWG CONDUCTORES DE COBRE TRENZADO DESNUDO, AISLAMIENTO DE PVC, CUBIERTA DE PVC MATERIAL2: POLICARBONATO CAJA DE ENCHUFE CON CONDUCTOR DE POSICIONAMIENTO TRINEO MATERIAL3: CONTACTOS FÓSFORO-BRONCE MATERIAL4: MOLDEADO EN POLIPROPILENO COPOLÍMERO</p> <p>DIMENSIONES DIÁMETRO MÉTRICA: 7,5 MM DIÁMETRO DE ESTADOS UNIDOS: 0,29 " LONGITUD MÉTRICA: 2,13 M</p> <p>INFORMACIÓN CORD TIPO DE CONECTOR FIN UNO: PLUG, HSG, DE OCHO CONTACTOS, RJ45, DE ALTO RENDIMIENTO. TIPO DE CONECTOR FIN DOS: PLUG, HSG, DE OCHO CONTACTOS, RJ45, DE ALTO RENDIMIENTO. CHAQUETA COLOR: AMARILLO CLASIFICACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA: CM LONGITUD DEL CABLE DE ESTADOS UNIDOS: 7 ' MIN RADIO DE CURVATURA: 1.00 " FIJACIÓN: HETEROSEXUAL 1-1, 2-2, 3-3, ETC.</p> <p>INFORMACIÓN TÉCNICA CATEGORÍA RATING: CAT6 OHM VALOR: 100 OHM DESEMPEÑO CLASIFICACIÓN: CAT6 ORDENAR TERMINACIÓN: 3 WIRE GAUGE: 24 AWG</p> <p>TIPO DE CABLE: CUATRO DE PAR TRENZADO UTP NO PLENUM COLOR DEL CORDÓN: AMARILLO TERMINACIÓN: 8-POS MOD APLICACIONES TÍPICAS: IEEE 802.3 1000BASE-T (GIGABIT ETHERNET), TIA / EIA-854 1000BASE-TX,</p>		
--	--	--	--	--



		<p>ATM CB1G GAMA DE PRODUCTO: CLARITY TIPO: CORDONES DE PARCHEO Y CABLES</p> <p>LISTADO DE AGENCIAS / INFORMACIÓN DE TERCEROS ETL LISTADO NO: 3013270-006 ETL STANDARD: SÍ FCC ESTÁNDAR: SÍ</p> <p>INFORMACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN COMPONENTE1: CABLE COMPONENTE2: CONJUNTO DE ENCHUFE OCHO POSICIONES COMPONENTE3: ENCHUFE MODULAR CONTACTOS IDC COMPONENTE4: PARALIGN 2 PARES SEGREGACIÓN Y LA LIBERACIÓN DE LA TENSIÓN FINALIZAR PLATING3: CHAPADO EN ORO ELECTIVA 50 MICRO PULGADAS SOBRE NÍQUEL MATERIAL1: 24 AWG CONDUCTORES DE COBRE TRENZADO DESNUDO, AISLAMIENTO DE PVC, CUBIERTA DE PVC MATERIAL2: CUBIERTA DE CONECTOR DE POLICARBONATO Y POSICIONAMIENTO CONECTOR DE TRINEO MATERIAL3: CONTACTOS FÓSFORO-BRONCE MATERIAL4: MOLDEADO DE COPOLÍMERO DE POLIPROPILENO</p> <p>DIMENSIONES DIÁMETRO MÉTRICA: 7,5 MM DIÁMETRO DE ESTADOS UNIDOS: 0,29 " LONGITUD MÉTRICA: 2,14 M</p> <p>INFORMACIÓN DE CORDÓN TIPO DE CONECTOR FIN UNO: PLUG, HSG, OE OCHO CONTACTOS, RJ45, OE ALTO RENDIMIENTO. TIPO DE CONECTOR FIN DOS: PLUG, HSG, OE OCHO CONTACTOS, RJ45, DE ALTO RENDIMIENTO. CHAQUETA COLOR: AMARILLO CLASIFICACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA: CM LONGITUD DEL CABLE DE ESTADOS UNIDOS: 10 ' MIN RADIO DE CURVATURA: 1.00 " FIJACIÓN: HETEROSEXUAL 1-1, 2-2, 3-3, ETC.</p> <p>INFORMACIÓN TÉCNICA CATEGORÍA RATING: CAT6 OHM VALOR: 100 OHM OESEMPÑO CLASIFICACIÓN: CAT6 ORDENAR TERMINACIÓN: 3 WIRE GAUGE: 24 AWG</p>		
2	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK OE ALUMINIO COLOR NEGRO CON 44 UNIDADES DE	7,895.00	15,790.00



		<p>RACK ESTÁNDAR DE 19" BASTIDOR DE ALUMINIO MCA. ORTRONICS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <p>COLOR: NEGRO GAMA DE PRODUCTO: ESTÁNDAR EIA TIPO: RACK ESTÁNDAR</p> <p>DIMENSIONES</p> <p>PROFUNDIDAD MÉTRICA: 383 MM PROFUNDIDAD DE ESTADOS UNIDOS: 15.00"</p> <p>ALTURA MÉTRICA: 2,1 M ALTURA DE ESTADOS UNIDOS: 84.00" ANCHO MÉTRICO: 519 MM ANCHO EE.UU.: 20.19" UNIDADES DE BASTIDOR: 45</p>		
3	PIEZA	<p>SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE ORGANIZADOR VERTICAL MCA. ORTRONICS MOD. ORDVMS706. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ESPECIFICACIONES</p> <p>INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>GAMA DE PRODUCTO: EIA ESTÁNDAR TIPO: GERENTES VERTICALES</p> <p>CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS</p> <p>SE MONTA EN EL LADO DE UN RACK ESTÁNDAR EIA LOS DEDOS ESTÁN ESPACIADOS PARA ALINEARSE CON UNIDADES DE RACK, LA PROMOCIÓN EFICIENTE ENRUTAMIENTO DE LOS CABLES DE CONEXIÓN AL PARCHE PANELES Y EQUIPOS DE LA VERTICAL GERENTE</p> <p>DUAL COMPLEMENTO EN LAS CUBIERTAS CON BISAGRAS PERMITEN UN FACIL ACCESO DURANTE MOVIMIENTOS, ADICIONALES Y LOS CAMBIOS.</p> <p>INCLUYE TODO EL HARWARE NECESARIO PARA MONTAR AL LADO DE UN EIA ESTÁNDAR ESTANTE</p> <p>INFORMACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN</p> <p>COMPONENTE 1: JAULA DE GESTION VERTICAL</p> <p>COMPONENTE 2: CUBIERTA</p> <p>COMPONENTE 3: VIDEOCLIP, DEDO</p> <p>COMPONENTE 4: SECCIONES DE LOS DEDOS DE GESTIÓN DE CABLES.</p> <p>FINALIZAR PLANTING 1: NEGRO POWERCOAST</p> <p>FINALIZAR PLANTING 2: TEXTURA MEDIANA ENGR</p> <p>FINALIZAR PLANTING 3: NEGRO</p> <p>FINALIZAR PLANTING 4: NEGRO</p> <p>MATERIAL1: 0.875 ALAMBRE</p> <p>MATERIAL 2: 0.060 ALUMINIO</p> <p>MATERIAL 3: POLICARBONATO</p> <p>MATERIAL 4: POLICARBONATO</p> <p>DIMESIONES</p> <p>PROFUNDIDAD METRICA 335 MM</p>	6,000.00	18,000.00



		<p>ALTURA DE ESTADOS UNIDDS: 76,97" ANCHO METRICO: 152 MM UNIDADES DE BASTIDOR: 0 TUBERÍA DE PVC DE LA MARCA GEWISS MODELO RK15.</p>		
2	PIEZA	<p>SWITCH 1000BASE-T DE 48 PUERTOS GIGABIT POE DE LA MARCA ALLIED TELESIS MODELO AT-GS950/48PS-10 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>SWITCH WEBSMART SEMI-ADMINISTRABLE 48 PUERTOS 10/100/1000TX POE/POE+ COMBOS RANURAS 4 X SFP PARA FIBRA ÓPTICA 100FX O 1000SX/LX</p> <p>INTERFACES FISICAS Y CONECTORES . 10/100/1000TX RJ45 SFP:100FX, 1000SX, 1000LX, 10/100/1000T</p> <p>CARACTERÍSTICAS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HASTA 256 VLANS IEEE 802.1Q</li> <li>• HASTA 256 VLANS BASADAS EN PUERTO POWER OVER ETHERNET</li> <li>• MANEJO DE POE IEEE 802.3AF</li> <li>• MANEJO DE POE+ IEEE 802.3AT</li> <li>• 380WATTS DE PRESUPUESTO POE/POE+ PARA TODO EL SWITCH EN 24 PUERTOS.</li> </ul> <p>CLASIFICACIÓN DE QOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ETIQUETADO IEEE 802.1P</li> <li>• PRIORIDAD BASADA EN PUERTO</li> <li>• CUATRO COLAS DE PRIORIDAD POR PUERTO</li> </ul> <p>SOPORTE IP MULTICAST (IPV4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IGMP SNOOPING (V1/V2)</li> <li>• GRUPOS ESTÁTICOS DE MULTICAST</li> <li>• SPANNING-TREE, IEEE 802.1D/W</li> </ul> <p>IEEE 802.3AD LINK AGGREGATION MANUAL IEEE 802.1X BASADO EN PUERTO Y MAC NETWORK ACCESS CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SERVIDOR DE AUTENTICACIÓN LOCAL(SOLO MD5)</li> <li>• AUTENTICACIÓN REMOTA A TRAVÉS RADIUS</li> <li>• ASIGNACIÓN DE DYNAMIC VLAN</li> <li>• RADIUS CLIENT PARA IEEE 802.1X</li> <li>• CLIENTE DHCP</li> <li>• ESTADÍSTICAS EN WEB</li> <li>• JUMBO FRAMES - HASTA 10K</li> </ul> <p>CONTROL DE FLUJO IEEE 802.3X O PREVENCIÓN *HOL (*WHEN FLOW CONTROL IS OFF)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PORT MIRRORING</li> <li>• FILTRADO DE MAC DESTINO</li> <li>• RATE LIMITING DE INGRESO/EGRESO</li> <li>• CONTROL DE TORMENTAS DE BROADCAST</li> <li>• SOPORTE A 100FX SFP</li> </ul>	35,816.00	71,632.00



		<p>CARACTERÍSTICAS DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FIRMWARE ACTUALIZABLE VÍA TFTP Y WEB</li> <li>• CONFIGURACIÓN BACK-UP/RESTORE VIA FTP</li> <li>• FACTORY RESET</li> <li>• CONTROL DE ACCESO CON CONTRASEÑA Y RESTRICCIÓN DE LISTAS DE ACCESO IP</li> <li>• SNMPV1/V2C</li> </ul> <p>MIBS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RFC 1213 MIB-II</li> <li>• RFC 1643 ETHERNET MIB</li> <li>• RFC 1493 BRIDGE MIB</li> <li>• PRIVATE ENTERPRISE MIB (ALLIED TELESIS)</li> </ul> <p>GRUPOS DE RMON (1, 2, 3, 9)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTADÍSTICAS</li> <li>• HISTORIA</li> <li>• ALARMAS</li> <li>• EVENTOS</li> </ul> <p>DESEMPEÑO</p> <p>CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN:</p> <p>AT-GS950/8 ECO 16GBPS  AT-GS950/8POE ECO 16GBPS  AT-GS950/10PS ECO 20GBPS  AT-GS950/16 ECO 32GBPS  AT-GS950/24 ECO 48GBPS  AT-GS950/48 ECO 96GBPS  AT-GS950/48PS ECO 96GBPS</p> <p>DESEMPEÑO:</p> <p>AT-GS950/8 ECO 11.9MPPS  AT-GS950/10PS ECO 14.88MPPS  AT-GS950/16 ECO 23.4MPPS  AT-GS950/24 ECO 35.7MPPS  AT-GS950/48 ECO 71.2MPPS  AT-GS950/48PS ECO 71.2MPPS</p> <p>SWITCHING A VELOCIDAD DE CABLE (WIRESPEED)  EN TODOS LOS PUERTOS:  14,880PPS PARA 10MBPS ETHERNET.  148,800PPS PARA 100MBPS FAST ETHERNET.  8000 DIRECCIONES MAC  AUTO NEGOCIACIÓN EN TODOS LOS PUERTOS  AUTO MDI/MDIX  CONTROL DE FLUJO HALF &amp; FULL-DUPLEX  ARQUITECTURA NON-BLOCKING</p> <p>ALMACENAMIENTO</p> <p>256K  FLASH 8MB  DRAM 64MB</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE ALIMENTACIÓN</p> <p>VOLTAJE 100-240VAC  FRECUENCIA 50-60HZ</p>		
--	--	--	--	--



		<p>ESPECIFICACIONES AMBIENTALES TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 0°C A 40°C. HUMEDAD OPERATIVA 5% A 90% ND CONDENSADA. TEMPERATURA DE NO OPERACIÓN DE -25°C A 70°C HUMEDAD DE ALMACENAJE 5% A 95% NO CONDENSADA. VIBRACION IEC 68-2-36 CHOQUE IEC 68-2-29 CAIDA IEC 68-2-32</p> <p>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DIMENSIONES (W X D X H) AT-GS950/48PS 44.4CM X 43CM X 4.4 CM AT-GS950/48 ECO 6.62 KG</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE MONTAJE RACK MOUNT 19" , HARDWARE INCLUIDO</p> <p>ESTANDARES IEEE 802.3 ETHERNET IEEE 802.3U FAST ETHERNET IEEE 802.3AB GIGABIT ETHERNET IEEE 802.3X FLOW CONTROL IEEE 802.1P PORT-BASED QOS IEEE 802.1P CLASS OF SERVICE (COS) IEEE 802.1Q PORT-BASED VLAN IEEE 802.1D STP IEEE 802.1W RST IEEE 802.1S MULTIPLE STP IEEE 802.3AD LACP IEEE 802.1X MAC-BASED AUTHENTICATION IEEE 802.1AB LLDP IEEE 802.3AZ ENERGY EFFICIENT ETHERNET</p> <p>CERTIFICACIONES ELÉCTRICAS/MECÁNICAS UL 1950 FCC/EN55022 CLASS A VCCI CLASS A C-TICK EN60950 (TUV) EN55024 CE CSA / CUL</p>		
2	PIEZA	<p>UPS MARCA TRIPPLITE, MODELO SU3000RTXL3U DE DOBLE CONVERSIÓN EN LÍNEA SMARTONLINE DE 3KVA, 3U EN RACK/TORRE, TOMACORRIENTES NEMA DE 110/120V CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>SALIDA DETALLES DE CAPACIDAD DE SALIDA: SOPORTA HASTA 105% DE CARGA CONTINUA EN MODO DE DOBLE CONVERSIÓN, 106 A 125% POR 1 MINUTO,</p>	27,206.01	54,412.02



	<p>126% A 150% POR 30 SEGUNDOS</p> <p>CAPACIDAD DE SALIDA EN VOLTS AMPERES (VA): 3000</p> <p>CAPACIDAD DE SALIDA (KVA): 3</p> <p>CAPACIDAD DE SALIDA (WATTS): 2400</p> <p>CAPACIDAD DE SALIDA (KW): 2.4</p> <p>FACTOR DE POTENCIA: 0.8</p> <p>FACTOR DE CRESTA: 03:01:00</p> <p>VOLTAJE(S) NOMINAL(ES) DE SALIDA SOPORTADO(S): 110V; 120V</p> <p>DETALLES DEL VOLTAJE NOMINAL: 120V PREDETERMINADO</p> <p>COMPATIBILIDAD DE FRECUENCIA: 50/60HZ</p> <p>DETALLES DE COMPATIBILIDAD DE FRECUENCIA: LA FRECUENCIA DE SALIDA COINCIDE CON LA NOMINAL DE ENTRADA DURANTE EL ARRANQUE, PASA A 60 HZ POR DEFECTO DURANTE EL ARRANQUE EN FRÍO.</p> <p>REGULACIÓN DEL VOLTAJE DE SALIDA (MODO DE LÍNEA): +/- 2%</p> <p>REGULACIÓN DEL VOLTAJE DE SALIDA (MODO DE LÍNEA ECONÓMICA): +/- 10%</p> <p>REGULACIÓN DEL VOLTAJE DE SALIDA (MODO DE BATERÍA): +/- 2%</p> <p>TOMACORRIENTES: (4) 5-15R; (4) 5-15/20R; (1) L5-30R</p> <p>TOMACORRIENTES CON ADMINISTRACIÓN DE CARGA: DOS BANCOS DE CARGA CONMUTABLES DE CUATRO TOMACORRIENTES (BANCO 1 - CUATRO 5-15/20R, BANCO 2 - CUATRO TOMACORRIENTES 5-15R)</p> <p>BREAKERS DE SALIDA: 15A CON DERIVACIÓN (X2) - CADA DISYUNTOR PROTEGE 4 TOMACORRIENTES, L5-30R SIN DISYUNTOR</p> <p>FORMA DE ONDA DE CA DE SALIDA (MODO DE CA): ONDA SINUSOIDAL PURA</p>		
--	--	--	--



	<p>FORMA DE ONDA DE CA DE SALIDA (MODO EN BATERÍA): Dnda SINUSOIDAL PURA</p> <p>ENTRADA CORRIENTE ESPECIFICADA DE ENTRADA (CARGA MÁXIMA): 24A</p> <p>VOLTAJE(S) NOMINAL(ES) DE ENTRADA SOPORTADO(S): 110V CA; 120V CA</p> <p>TIPO DE CONEXIÓN DE ENTRADA DEL UPS: L5-30P</p> <p>BREAKERS DE ENTRADA: 40A</p> <p>LONGITUD DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN DEL UPS (PIES): 10</p> <p>LONGITUD DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN DEL UPS (M): 3</p> <p>SERVICIO ELÉCTRICO RECOMENDADO: 30A 120V</p> <p>FASE DE ENTRADA: MONOFÁSICO</p> <p>BATERÍA AUTONOMÍA A PLENA CARGA (MIN.): 5 MIN. (2400W)</p> <p>AUTONOMÍA A MEDIA CARGA (MIN.): 14 MIN. (1200W)</p> <p>TIEMPO DE AUTONOMÍA AMPLIABLE POR BATERÍA: SOPORTA EL FUNCIONAMIENTO EXTENDIDO CON MÓDULOS DE BATERÍAS EXTERNAS</p> <p>COMPATIBILIDAD CON MÓDULO DE BATERÍAS EXTERNAS: BP72V15-2U (LÍMITE 1); BP72V28RT-3U (COMPATIBLE CON MULTI-PAQUETE); BP72V18-2US (COMPATIBLE CON MULTI-PAQUETE)</p> <p>VOLTAJE CD DEL SISTEMA (VCD): 72</p> <p>TASA DE RECARGA DE BATERÍAS (BATERÍAS INCLUIDAS): MENOS DE 6 HORAS DE 10% A 80% (TÍPICO, DESCARGA DE CARGA PLENA)</p> <p>CARTUCHO DE BATERÍA INTERNA DE REEMPLAZO PARA UPS: RBC96-3U (CANTIDAD 1)</p> <p>ACCESO A LA BATERÍA: PUERTA DE ACCESO A LA BATERÍA EN EL PANEL FRONTAL</p> <p>DESCRIPCIÓN DE REEMPLAZO DE BATERÍA:</p>		
--	--	--	--



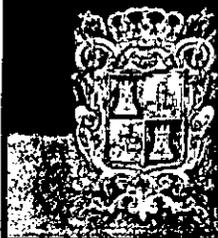
	<p>BATERÍAS QUE SE PUEDEN CAMBIAR EN OPERACIÓN Y REEMPLAZABLES POR EL USUARIO</p> <p>TIEMPO DE AUTONOMÍA AMPLIABLE: SI</p> <p>REGULACIÓN DE VOLTAJE DESCRIPCIÓN DE REGULACIÓN DE VOLTAJE: ACONDICIONAMIENTO DE LA ENERGÍA DE DOBLE CONVERSIÓN, EN LÍNEA</p> <p>CORRECCIÓN DE SOBREVOLTAJE: REGULACIÓN DE TENSIÓN DE SALIDA DEL 2% DURANTE SOBREVOLTAJES A 150</p> <p>CORRECCIÓN DE BAJO VOLTAJE: REGULACIÓN DEL 2% DE LA TENSIÓN DE SALIDA DURANTE BAJA TENSIÓN HASTA 80V.</p> <p>CORRECCIÓN DE BAJO VOLTAJE SEVERO: REGULACIÓN DEL VOLTAJE DE SALIDA DEL 2% DURANTE BAJA TENSIÓN DE HASTA 65 (ÚNICAMENTE BAJO 70% DE CARGA)</p> <p>INTERFAZ DE USUARIO, ALERTAS Y CONTROLES INTERRUPTORES: INCLUYE 2 INTERRUPTORES - EN EL PANEL FRONTAL; UN INTERRUPTOR PRINCIPAL DE ENCENDIDO Y APAGADO Y OTRO DE DOBLE FUNCIÓN: BOTÓN PARA "CANCELAR ALARMA"/"AUTOTEST"</p> <p>OPERACIÓN PARA CANCELAR LA ALARMA: LA ALARMA DE FALLA DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO SE PUEDE SILENCIAR UTILIZANDO EL INTERRUPTOR DE CANCELACIÓN DE ALARMA</p> <p>ALARMA ACÚSTICA: LA ALARMA SONORA INDICA EL ARRANQUE DEL UPS, FALLAS DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO, SOBRECARGA, BATERÍA BAJA, FALLAS DEL UPS Y CONDICIONES DE APAGADO</p> <p>INDICADORES LED: 14 LEDS INDICAN ALIMENTACIÓN DE LÍNEA, MODO EN LÍNEA, MODO ECONÓMICO/OPERACIÓN, A BATERÍA, SOBRECARGA, BATERÍA BAJA, REEMPLAZAR BATERÍA Y FALLA; EL MEDIDOR DE 4 LEDS MUESTRA LOS NIVELES DE CARGA Y DE CARGA DE BATERÍA; EL PANEL DE LEDS GIRA PARA SU VISUALIZACIÓN EN FORMATOS EN RACK Y TORRE.</p> <p>SUPRESIÓN DE SOBRECARGA/RUIDO VALOR NOMINAL EN JOULES DE SUPRESIÓN CA DEL UPS: 510</p>		
--	--	--	--



		<p>TIEMPO DE RESPUESTA DE SUPRESIÓN DE CA DEL UPS: INSTANTÁNEO</p> <p>SUPRESIÓN EN LA LÍNEA DE DATOS DEL UPS: 1 LÍNEA TEL/DSL (1 ENTRADA / 1 SALIDA); T ETHERNET 10/100BASE</p> <p>SUPRESIÓN DE RUIDO EMI / RFI EN CA: SÍ FÍSICAS</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESORIOS DE INSTALACIÓN INCLUIDOS: INCLUYE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN EN RACK DE 4 POSTES</p> <p>FACTORES DE FORMA DE INSTALACIÓN SOPORTADOS CON ACCESORIOS OPCIONALES: RACK CON 2 POSTES (2POSTRMKITHD); TORRE (2-9USTAND)</p> <p>FACTOR DE FORMA PRIMARIO: PARA INSTALAR EN RACK</p> <p>DIMENSIONES DEL MÓDULO DE POTENCIA DEL UPS (AL X AN X PR / PULGADAS): 5,2 X 17,8 X 26</p> <p>DIMENSIONES DEL MÓDULO DE POTENCIA DEL UPS (AL X AN X PR / CM): 13.31 X 45.09 X 66.04</p> <p>ALTURA DEL RACK (ESPACIOS U): 3</p> <p>PESO DEL MÓDULO DE POTENCIA DEL UPS (LB): 73.8</p> <p>PESO DEL MÓDULO DE POTENCIA DEL UPS (KG): 33.5</p> <p>DIMENSIONES DE ENVÍO DEL UPS (AL X AN X PR / PULGADAS): 11.25 X 23.00 X 31.50</p> <p>DIMENSIONES DE ENVÍO DEL UPS (AL X AN X PR / CM): 28.58 X 58.42 X 80.01</p> <p>PESO DE ENVÍO (LB): 112.4</p> <p>PESO DE ENVÍO (KG): 51</p> <p>MÉTODO DE ENFRIAMIENTO: VENTILADOR</p> <p>MATERIAL DEL GABINETE DEL UPS: ACERO</p> <p>AMBIENTALES</p> <p>RANGO DE TEMPERATURA OPERATIVA: +32 OF A +104 OF / 0 OC A +40 OC.</p>		
--	--	--	--	--



		<p>RANGO DE TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: +5 OF A +122 OF / -15 OC A +50 OC.</p> <p>HUMEDAD RELATIVA: 0 A 95%, SIN CONDENSACIÓN.</p> <p>MODO DE CA BTU / HR. (PLENA CARGA): 1112.7</p> <p>MODO ECONÓMICO DE CA BTU / HR. (PLENA CARGA): 520.9</p> <p>CLASIFICACIÓN DE EFICIENCIA DEL MODO DE CA (100% DE CARGA): 88%</p> <p>CLASIFICACIÓN DE EFICIENCIA DEL MODO ECONÓMICO DE CA (100% DE CARGA): 94%</p> <p>COMUNICACIONES INTERFAZ DE COMUNICACIONES: USB (COMPATIBLE CON HID); DB9 SERIAL; CIERRE DE CONTACTOS; EPO (APAGADO DE EMERGENCIA); RANURA PARA INTERFAZ SNMP/WEB</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PUERTO DE MONITOREO DE RED: SOPORTA EL MONITOREO DETALLADO DE LAS CONDICIONES ENERGÉTICAS DEL UPS Y DEL SITIO; EL PUERTO DB9 SOPORTA COMUNICACIONES RS232 Y DE CIERRE DE CONTACTO</p> <p>SOFTWARE POWERALERT: INCLUIDO</p> <p>CABLE DE COMUNICACIONES: CABLEADO USB Y DB9 SERIAL INCLUIDO</p> <p>COMPATIBILIDAD CON WATCHDOG: SOPORTA LA APLICACIÓN WATCHDOG, LAS OPCIONES OE REINICIO MEDIANTE OS O APAGADO Y ENCENDIDO PARA APLICACIONES REMOTAS TIEMPO DE TRANSFERENCIA TIEMPO OE TRANSFERENCIA: SIN TIEMPO DE TRANSFERENCIA (0 MS.) EN MODO EN LÍNEA, DE CONVERSIÓN DOBLE.</p> <p>TRANSFERENCIA DE BAJO VOLTAJE A ENERGÍA DE BATERÍA (CALIBRACIÓN): 80V (CARGA AL 100%), 65V (CARGA MENOR DE 70%)</p> <p>TRANSFERENCIA DE ALTO VOLTAJE A ENERGÍA DE BATERÍA (CALIBRACIÓN): 150</p> <p>FUNCIONES ESPECIALES ARRANQUE EN FRÍO (ARRANQUE EN MODO DE BATERÍA DURANTE UNA FALLA DEL SUMINISTRO</p>		
--	--	---	--	--



		<p>ELÉCTRICO); SOPORTA EL FUNCIONAMIENTO CON ARRANQUE EN FRÍO.</p> <p>FUNCIONES DEL UPS DE ALTA DISPONIBILIDAD: DERIVACIÓN DE INVERSOR AUTOMÁTICO; BATERÍAS DE CAMBIO EN OPERACIÓN</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE AHORRO DE ENERGÍA ECOLÓGICO: OPERACIÓN EN MODO DE AHORRO DE ENERGÍA DE ALTA EFICIENCIA; BANCOS DE CARGA CONTROLABLES INDIVIDUALMENTE; HORAS DIARIAS PROGRAMABLES DE OPERACIÓN EN MODO ECONÓMICO</p> <p>CERTIFICACIONES CERTIFICACIONES DEL UPS: PROBADO PARA UL1778 (EE. UU.); PROBADO PARA CSA (CANADÁ); PROBADO PARA NOM (MÉXICO); CUMPLE CON FCC PARTE 15 CATEGORÍA A (EMI)</p> <p>GARANTÍA PERIODO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO (A NIVEL MUNDIAL): GARANTÍA LIMITADA DE 2 AÑOS</p> <p>SEGURO PARA LOS EQUIPOS CONECTADOS (USA, PUERTO RICO Y CANADÁ): 250,000 DÓLARES DE SEGURO MÁXIMO DE POR VIDA.</p>		
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$340,121.23</b>	
		<b>16% I.V.A.</b>	<b>\$ 54,419.40</b>	
		<b>TOTAL</b>	<b>\$394,540.63</b>	

**PARTIDA DOS**  
**"ENLACES INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO CON ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, SWITCH ADMINISTRABLE, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS).**

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6	SISTEMA	<p>ENLACES INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO, CON ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, MARCA UBIQUITI, MODELO POWER BRIDGE M5, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>ENLACES INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO</p> <p>INFORMACIÓN DEL SISTEMA ESPECIFICACIONES PROCESADOR: ATHEROS MIPS 24KC, 400 MHZ.</p> <p>INFORMACIÓN DE LA MEMORIA: SDRAM DE 64 MB, 8 MB DE FLASH INTERFAZ DE RED: 1 X I0/100 BASE-</p>	\$ 19,800.00	\$118,800.00



	<p>TX (CAT. 5, RJ-45) INFORMACIÓN REGLAMENTARIA /CUMPLIMIENTO          APROBACIONES INALÁMBRICOS: FCC PART 15.247, IC RS210, CE. ROHS          COMPLIANCE: SI</p> <p>FÍSICA/ELÉCTRICO/AMBIENTAL</p> <p>TAMAÑO DE GABINETE: 44.5 X 41.6 X 3.4 CM</p> <p>PESO: 3.82KG</p> <p>KIT DE MONTAJE INCLUIDO</p> <p>FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 24V, PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES 1A ADAPTADOR POE INTEGRADO TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: -30C A + 80C          HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO: 5 A 95% SIN CONDENSACIÓN</p> <p>ANTENA INTEGRADO:          RANGO DE FRECUENCIA: 4.9 A 6.0 GHZ          GANANCIA: 24.8 A 26.5 DBI          POLARIZACIÓN: LINEAL DUAL          CRUZ-POL AISLAMIENTO: MÍNIMO 28 DB.</p> <p>2 PROTECTOR EXTERIOR CAT 6 CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS, IMPACTOS Y SOBREVOLTAJES MCA L-COM MODELO AL-CAT6HPJ CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COMPATIBILIDAD CON CAT6, CAT5E YCAT5</li> <li>• CALIFICACIÓN ENTRE EDIFICIOS GR-1089</li> <li>• CABLE CON COBERTURA AISLANTE Y PROTECCIÓN DE POLO A TIERRA</li> <li>• COMPATIBLE CON ENERGÍA A TRAVÉS DE ETHERNET - POE (POWER-OVER-ETHERNET)</li> <li>• GABINETE RESISTENTE A CUALQUIER TIPO DE CLIMA Y A LOS IMPACTOS CON TAPA ABATIBLE DE BLOQUEO.</li> </ul> <p>ESPECIFICACIONES ELÉCTRICAS          CONECTORES ETHERNET: 2 JACKS RJ45 BLINDADOS</p> <p>SUJECCIÓN DE VOLTAJE: CABLE-CABLE: 15V, CABLE-TIERRA: 90V,M PROTECTOR-TIERRA: 90V.</p> <p>LÍNEAS DE DATOS CAT6: PAR 1: PINS 1 Y 2, PAR 2: PINS 3 Y 6, PAR 3: PINS 4 Y 5, PAR 4: PINS 7 Y 8.</p> <p>SOPORTA MODO POE: MODO A Y B.</p> <p>ESPECIFICACIONES MECÁNICAS          MATERIAL DE LA CARCASA: POLICARBONATO</p>		
--	--	--	--



		COLOR DE LA CARCASA: GRIS		
		TERMINAL A TIERRA: (2) 12 AWG MÁX.		
6	PIEZA	<p>SWITCH ADMINISTRABLE DE 24 PUERTOS MARCA ALLIED TELESIS MODELO AT-X510L-28GT-10 DE 24X CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>SWITCH L2/L3/L4+ 24 0 48 X (10/100/1000BASE-T), CON VERSATILIDAD AOICIONAL 4 PUERTOS 1G/10G (SPF+) O 1GBPS PARA FIBRA ÓPTICA (DE FÁBRICA Y ACTUALIZABLE POR LICENCIA).</p> <p>4 X 10G/1000BASE-X SFP PUERTOS DE LOS CUALES 2 SON PUERTOS PARA APILAMIENTO.</p> <p>DESEMPEÑO SWITCHING FABRIC: HASTA 228GBPS (DESDE 128GBPS)</p> <p>RANGO DE REENVÍO(FORWARDING RATE): 95.2-130.9MPPS</p> <p>40 GBPS DE ANCHO DE BANDA DE STACKING AMPLIA A VELOCIDAD DE CABLE DE CLASIFICACIÓN DE TRÁFICO PARA ACL Y QOS</p> <p>SOPORTA 13KB DE JUMBO FRAMES</p> <p>VELOCIDAD DE CABLE PARA MULTICASTING HASTA 16K DIRECCIONES MAC</p> <p>4096 VLANS</p> <p>2K RUTAS CAPA3 IPV4 Y 1K PARA IPV6</p> <p>512MB DDR SDRAM</p> <p>64MB OE MEMORIA FLASH</p> <p>2-4MB MEMORIA EN BUFFER PARA PAQUETES.</p> <p>CONFIABILIDAD MTBF 70-430,000 HOURS</p> <p>SISTEMA OPERATIVO MODULAR ALLIEDWARE PLUS</p> <p>MONITOREO DE AMBIENTE COMPLETE DE PSUS, VENTILADORES,</p> <p>TEMPERATURAS Y VOLTAJES INTERNOS.</p> <p>SNMP TRAPS, ALERTAS DE ADMINISTRADORES DE RED EN CASO DE CUALQUIER FALLA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE PODER O ENERGÍA ELÉCTRICA VOLTAJE AC: 100 TO 260V (AUTO RANGING)</p> <p>FRECUENCIA: 47 TO 63HZ</p> <p>RANGO DE CONSUMO DE ENERGÍASIN CARGA POE+ 86 WATTS (278 BTU/HR)</p> <p>ESPECIFICACIONES OE ENERGÍA RANGO DE TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 0°C A 45°C (32°F TO 113°F). REDUCE EN 1°C POR 305 METERS (1000FT)</p> <p>RANGO DE TEMPERATURA ALMACENADA: -25°C A 70°C (-13°F A 158°F)</p> <p>RANGO DE HUMEDAD RELATIVA DE OPERACIÓN: 5% TO 90% NO CONDENSADA.</p> <p>RANGO DE HUMEDAD RELATIVA ALMACENADA: 5% TO 95% NO CONDENSADA.</p>	27,156.60	162,939.60



	<p>ALTITUD DE OPERACIÓN: 3,048 METROS MAXIMO (10,000FT)          CAPACIDAD DE EXPANSIÓN RUTEO IPV6 CON OPCIÓN DE LICENCIA.          OPCIÓN CON LICENCIAMIENTO PARA L3 AVANZADO (PREMIUM).          FLEXIBILIDAD Y COMPATIBILIDAD 2 RANURAS PARA PUERTOS GIGABIT SFP SOPDRTARÁN CUALQUIER COMBINACIÓN.          DE 1000BASE-T O 1000BASE-X SFPS, 1000BASESX, 1000BASE-LX, O 1000BASE-ZX SFPS Y...          4 RANURAS PARA PUERTOS 10GIGABIT SFP+ SDPORTARÁN CUALQUIER COMBINACIÓN DE 10GBASE-SR, 10GBASE-LR, CABLE DIRECTO SFP+.          CABLES DE APILAMIENTO:          AT-STACK/1.0 1 METRO DE CABLE DE APILAMIENTO (INCLUYE 2 STACKING MODULES)          AT-STACKOP/0.3 OPTICAL STACKING MODULE 850 NM SHDRT-HAUL, 300 M WITH MMF (TWO MODULES REQUIRED PER SWITCH)          AT-STACKOP/9.0 OPTICAL STACKING MODULE 1310 NM MEDIUM-HAUL, 9 KM WITH SMF (TWO MDDULES REQUIRED PER SWITCH)          REDUNDANCIA STP, RSTP, MSTP (802.1S)          HASTA 128 GRUPOS DE LINK AGGREGATION (802.3AD).          HASTA 150 GRUPOS DE VRRP          HASTA 16 DOMINIDS EPSR          DYNAMIC LINK FAILOVER          THRASH LIMITING          DETECCIÓN DE LODP          VCSTACK FAST FAILOVER          SDPORTE DE VLAN SOPORTA 4096 VLANS          VLAN DOUBLE TAGGING          SEGURIDAD PRIVATE VLANS, PRDPORCIONANDO SEGURIDAD Y AISLAMIENTO DE PUERTO DE MÚLTIPLES USUARIOS USANDO LA MISMA VLAN.          ASIGNACIÓN DINÁMICA DE VLAN          NAC          SOPORTA 802.1X, CON MULTI-SÚPLICANTE          AUTENTICACIÓN BASADA EN MAC.          DHCP SNDOPING          AUTENTICACIÓN BASADA EN WEB          PROTECCIÓN BPDU.          STP ROOT GUARD          STRONG PASSWORDS          BLOQUED DE ATAQUES DOS          ACLS          AUTENTICACIÓN TACACS+          SERVIDOR LOCAL RADIUS          CALIDAD DE SERVICIO NUEVAS          CARACTERÍSTICAS EN POLÍTICAS BASADAS EN QOS</p>		
--	---	--	--



	<p>ALTAMENTE CONFIGURABLE LA CLASIFICACIÓN DE TRÁFICO. AMPLIA DESTACANDO LAS CAPACIDADES. PLANO DE CONTROL DE PRIORIZACIÓN DE TRÁFICO PROGRAMACIÓN MIXTA 8 COLAS QOS POR PUERTO. DOS DE CAMBIO DE TRES COLORES (VERDE, AMARILLO, ROJO) DE MEDICIÓN DE ANCHO DE BANDA CON UN TAMAÑO DE RÁFAGA PARA MEJORA DE TCP-IP ANCHO DE BANDA QUE LIMITA EL RENDIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE ANCHO DE BANDA HASTA 64KBPS. BAJA LATENCIA DE CONMUTACIÓN ESENCIAL PARA LA VOZ SOBRE IP (VOIP) Y TRANSMISIÓN EN TIEMPO REAL DE APLICACIONES MULTIMEDIA. ADMINISTRACIÓN LA INTERFAZ GRÁFICA DE USUARIO SIMPLIFICA LA MONITORIZACIÓN DE RED Y EL RENDIMIENTO DE LA RED DE TIPO EVENTO PROBLEMAS. ALLIEDWARE PLUSTM ES EL SISTEMA OPERATIVO DE NIVEL 3 CONJUNTO DE CARACTERÍSTICAS Y ESTÁNDARES DE LA INDUSTRIA DE LA CLI DARLE AÚN MAYOR SOLIDEZ Y FACILIDAD DE GESTIÓN. PUERTO DE CONSOLA DE GESTIÓN EN EL PANEL FRONTAL PARA FACILITAR EL ACCESO UNA RANURA DE LA TARJETA DE MEMORIA USB EN EL PANEL FRONTAL, PERMITIENDO QUE LOS ARCHIVOS VERSIÓN DE SOFTWARE, CONFIGURACIONES Y OTROS ARCHIVOS A GUARDAR LA COPIA DE SEGURIDAD Y DE DISTRIBUCIÓN A OTROS SWITCHES. PORT MIRRORING SSH AND SNMPV3 PARA ADMINISTRACIÓN DE SWITCHES. AUTENTICACIÓN RADIUS RMON (4 GRUPOS) DESVÍO DE DIFUSIÓN PARA QUE EL INTERRUPTOR DE PAQUETES DE DIFUSIÓN PARA LLEGAR A TRAVÉS DE SUBREDES. AYUDA DE IP PERMITE A LAS EMISIONES DE LOS CLIENTES EN DIFERENTES SUBREDES SE RETRANSMITAN A SU DESTINO, EN VEZ DE SER BLOQUEADOS CON EL INTERRUPTOR POLÍTICAS BASADAS EN ROUTING (PBR) LINK LAYER DISCOVERY PROTOCOL - MEDIA ENDPOINT DISCOVERY (LLDP-MED) SFLOW DIMENSIONES FÍSICAS ALTURA: 44MM ANCHO: 440MM PRDFUNDIDAD: 390/290MM MONTAJE: 1RU RACK MOUNT PESOS SIN EMPAQUETAR: DE 5.6 A 6.7KG. EMPAQUETADO: DE 7.6 A 9.2KG</p>		
--	---	--	--



	<p>RUIDOS ACÚSTICOS PROBADO PARA ISO 7779; FRONTAL PARA POSICIÓN ESTÁNDAR: 45-55 DB APROBACIONES ELÉCTRICA Y CUMPLIMIENTO DE NORMASEMC: EN55022 CLASS A, FCC CLASS A, VCCI CLASS A, ICES-003 CLASS A INMUNIDAD: EN55024, EN61000-3-LEVELS 2(HARMONICS), AND 3 (FLICKER) -SOLAMENTE MODELOS AC SEGURIDAD ESTÁNDARES: UL60950-1, CAN/CSA-C22.2 NO. 60950-1-03, EN60950-1, EN60825-1, AS/NZS 60950.1 CERTIFICACIÓN EN: UL, CUL, TUV RESTRICCIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN SUSTANCIAS PELIGROSAS (ROHS) EU CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN ROHS SISTEMA OPERATIVO ALLIEDWARE PLUS™ AUTENTICACIÓN RFC 1321 MD5 MESSAGE-DIGEST ALGORITHM RFC 1828 IP AUTHENTICATION USING KEYED MD5 HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO BUILT-IN. SELF TEST (BIST) PING POLLING PORT MIRRORING TRACE ROUTE ENCRIPCIÓN FIPS 180-1 SECURE HASH STANDARD (SHA-1) FIPS 186 DIGITAL SIGNATURE STANDARD (RSA) FIPS 46-3 DATA ENCRYPTION STANDARD (DES &amp; 3DES) ETHERNET IEEE 802.1AX - 2008 LINK AGGREGATION IEEE 802.2 LOGICAL LINK CONTROL IEEE 802.3 ETHERNET CSMA/CD IEEE 802.3AB 1000BASE-T IEEE 802.3AD LINK AGGREGATION (STATIC &amp; LACP- BASED DYNAMIC) IEEE 802.3AE 10 GIGABIT ETHERNET IEEE 802.3AF POWER OVER ETHERNET (POE) IEEE 802.3AT POWER OVER ETHERNET (POE+) IEEE 802.3U 100BASE-T IEEE 802.3X FLOW CONTROL - FULL DUPLEX OPERATION IEEE 802.3Z GIGABIT ETHERNET RUTEO EN GENERAL RFC 768 USER DATAGRAM PROTOCOL (UDP) RFC 791 INTERNET PROTOCOL (IP) RFC 792 INTERNET CONTROL MESSAGE PROTOCOL (ICMP) RFC 793 TRANSMISSION CONTROL PROTOCOL (TCP) RFC 826 ADDRESS RESOLUTION PROTOCOL (ARP) RFC 894 STANDARD FOR THE TRANSMISSION OF IP DATAGRAMS</p>		
--	--	--	--



	<p>OVER ETHERNET NETWORKS  RFC 919 BROADCASTING INTERNET DATAGRAMS  RFC 922 BROADCASTING INTERNET DATAGRAMS IN THE PRESENCE OF SUBNETS  RFC 932 SUBNETWORK ADDRESSING SCHEME  RFC 950 INTERNET STANDARD SUBNETTING PROCEDURE  RFC 951 BOOTSTRAP PROTOCOL (BOOTP)  RFC 1027 PROXY ARP  RFC 1035 DNS CLIENT  RFC 1042 STANDARD FOR THE TRANSMISSION OF IP DATAGRAMS  OVER IEEE 802 NETWORKS  RFC 1071 COMPUTING THE INTERNET CHECKSUM  RFC 1122 INTERNET HOST REQUIREMENTS  RFC 1191 PATH MTU DISCOVERY  RFC 1256 ICMP ROUTER DISCOVERY MESSAGES  RFC 151B AN ARCHITECTURE FOR IP ADDRESS ALLOCATION WITH CIDR  RFC 1519 CLASSLESS INTER-DOMAIN ROUTING (CIDR)  RFC 1542 CLARIFICATIONS &amp; EXTENSIONS FOR THE BOOTSTRAP PROTOCOL  RFC 1591 DOMAIN NAME SYSTEM (DNS)  RFC 1812 REQUIREMENTS FOR IPV4 ROUTERS  RFC 1918 IP ADDRESSING  RFC 2581 TCP CONGESTION CONTROL  IPV6 RFC 1981 PATH MTU DISCOVERY FOR IPV6  RFC 2460 IPV6 SPECIFICATION  RFC 2464 TRANSMISSION OF IPV6 PACKETS OVER ETHERNET NETWORKS  RFC 3056 CONNECTION OF IPV6 DOMAINS VIA IPV4 CLOUDS  RFC 3484 DEFAULT ADDRESS SELECTION FOR IPV6  RFC 3596 DNS EXTENSIONS TO SUPPORT IPV6  RFC 4007 IPV6 SCOPED ADDRESS ARCHITECTURE  RFC 4193 UNIQUE LOCAL IPV6 UNICAST ADDRESSES  RFC 4291 IPV6 ADDRESSING ARCHITECTURE  RFC 4443 INTERNET CONTROL MESSAGE PROTOCOL (ICMPV6)  RFC 4861 NEIGHBOR DISCOVERY FOR IPV6  RFC 4862 IPV6 STATELESS ADDRESS AUTOCONFIGURATION  RFC 5014 IPV6 SOCKET API FOR SOURCE ADDRESS SELECTION  RFC 5095 DEPRECATION OF TYPE 0 ROUTING HEADERS IN IPV6  RFC 5175 IPV6 ROUTER ADVERTISEMENT FLAGS OPTION</p>		
--	--	--	--



		<p>RFC 6105 IPV6 ROUTER ADVERTISEMENT GUARD ADMINISTRACIÓN AT ENTERPRISE MIB SNMPV1, V2C AND V3 IEEE 802.1AB LINK LAYER DISCOVERY PROTOCOL (LLDP) RFC 1155 STRUCTURE AND IDENTIFICATION OF MANAGEMENT INFORMATION FOR TCP/IP-BASED INTERNETS RFC 1157 SIMPLE NETWORK MANAGEMENT PROTOCOL (SNMP) RFC 1212 CONCISE MIB DEFINITIONS RFC 1213 MIB FOR NETWORK MANAGEMENT OF TCP/IP-BASED INTERNETS: MIB-II RFC 1215 CONVENTION FOR DEFINING TRAPS FOR USE WITH THE SNMP RFC 1227 SNMP MUX PROTOCOL AND MIB RFC 1239 STANDARD MIB RFC 1493 BRIDGE MIB RFC 2011 SNMPV2 MIB FOR IP USING SMIV2 RFC 2012 SNMPV2 MIB FOR TCP USING SMIV2 RFC 2013 SNMPV2 MIB FOR UDP USING SMIV2 RFC 2096 IP FORWARDING TABLE MIB RFC 2578 STRUCTURE OF MANAGEMENT INFORMATION V2 (SMIV2) RFC 2579 TEXTUAL CONVENTIONS FOR SMIV2 RFC 2580 CONFORMANCE STATEMENTS FOR SMIV2 RFC 2674 DEFINITIONS OF MANAGED OBJECTS FOR BRIDGES WITH TRAFFIC CLASSES, MULTICAST FILTERING AND VLAN EXTENSIONS RFC 2741 AGENT EXTENSIBILITY (AGENTX) PROTOCOL RFC 2787 DEFINITIONS OF MANAGED OBJECTS FOR VRRP RFC 2819 RMON MIB (GROUPS 1,2,3 AND 9) RFC 2863 INTERFACES GROUP MIB RFC 3164 SYSLOG PROTOCOL RFC 3176 SFLOW: A METHOD FOR MONITORING TRAFFIC IN SWITCHED AND ROUTED NETWORKS RFC 3411 AN ARCHITECTURE FOR DESCRIBING SNMP MANAGEMENT FRAMEWORKS RFC 3412 MESSAGE PROCESSING AND DISPATCHING FOR THE SNMP RFC 3413 SNMP APPLICATIONS RFC 3414 USER-BASED SECURITY MODEL (USM) FOR SNMPV3 RFC 3415 VIEW-BASED ACCESS CONTROL MODEL (VACM) FOR SNMP RFC 3416 VERSION 2 OF THE PROTOCOL OPERATIONS FOR THE SNMP RFC 3417 TRANSPORT MAPPINGS FOR THE SNMP RFC 3418 MIB FOR SNMP RFC 3635 DEFINITIONS OF MANAGED OBJECTS FOR</p>		
--	--	---	--	--



	<p>THE ETHERNETLIKE INTERFACE TYPES  RFC 3636 IEEE 802.3 MAU MIB  RFC 4188 DEFINITIONS OF MANAGED OBJECTS FOR BRIDGES  RFC 4318 DEFINITIONS OF MANAGED OBJECTS FOR BRIDGES WITH RSTP  RFC 4560 DEFINITIONS OF MANAGED OBJECTS FOR REMOTE PING TRACEROUTE, AND LOOKUP OPERATIONS  RFC 6527 DEFINITIONS OF MANAGED OBJECTS FOR VRRPV3  SOPORTE DE MULTICAST IGMP QUERY SOLICITATION  IGMP SNOOPING  IGMP/MLD MULTICAST FORWARDING (IGMP/MLD PROXY)  MLD SNOOPING (V1 &amp; V2)  RFC 2236 INTERNET GROUP MANAGEMENT PROTOCOL V2 (IGMPV2)  RFC 3376 IGMPV3  QUALITY OF SERVICE IEEE 802.1P PRIORITY TAGGING  RFC 2211 SPECIFICATION OF THE CONTROLLED-LOAD NETWORK ELEMENT SERVICE  RFC 2474 DIFFSERV PRECEDENCE FOR 8 QUEUES/PORT  RFC 2475 DIFFSERV ARCHITECTURE  RFC 2597 DIFFSERV ASSURED FORWARDING (AF)  RFC 2697 A SINGLE-RATE THREE-COLOR MARKER  RFC 2698 A TWO-RATE THREE-COLOR MARKER  RFC 3246 DIFFSERV EXPEDITED FORWARDING (EF)  REDUNDANCIA IEEE 802.1D MAC BRIDGES  IEEE 802.1D RAPID SPANNING TREE PROTOCOL (RSTP)  IEEE 802.1Q MULTIPLE SPANNING TREE PROTOCOL (MSTP)  RFC 5798 VIRTUAL ROUTER REDUNDANCY PROTOCOL VERSION 3 (VRRPV3) FOR IPV4 AND IPV6  SEGURIDAD SSH REMOTE LOGIN  SSLV2 ANO SSLV3  TACACS+ ACCOUNTING AND AUTHENTICATION  IEEE 802.1X AUTHENTICATION PROTOCOLS (TLS, TTLS, PEAP &amp; MO5)  IEEE 802.1X MULTI-SUPPLICANT AUTHENTICATION  IEEE 802.1X PORT BASED NETWORK ACCESS CONTROL  RFC 2246 TLS PROTOCOL V1.0  RFC 2865 RADIUS  RFC 2866 RADIUS ACCOUNTING  RFC 2868 RADIUS ATTRIBUTES FOR TUNNEL PROTOCOL SUPPORT  RFC 3546 TRANSPORT LAYER SECURITY (TLS)</p>		
--	---	--	--



	<p>EXTENSIONS  RFC 3579 RADIUS SUPPORT FOR EXTENSIBLE AUTHENTICATION PROTOCOL (EAP)  RFC 3580 IEEE 802.1X RADIUS USAGE GUIDELINES  RFC 3748 PPP EXTENSIBLE AUTHENTICATION PROTOCOL (EAP)  RFC 4251 SECURE SHELL (SSHV2) PROTOCOL ARCHITECTURE  RFC 4252 SECURE SHELL (SSHV2) AUTHENTICATION PROTOCOL  RFC 4253 SECURE SHELL (SSHV2) TRANSPORT LAYER PROTOCOL  RFC 4254 SECURE SHELL (SSHV2) CONNECTION PROTOCOL  SERVICIOS RFC 854 TELNET PROTOCOL SPECIFICATION  RFC 855 TELNET OPTION SPECIFICATIONS  RFC 857 TELNET ECHO OPTION  RFC 858 TELNET SUPPRESS GO AHEAD OPTION  RFC 1091 TELNET TERMINAL-TYPE OPTION  RFC 1350 TRIVIAL FILE TRANSFER PROTOCOL (TFTP)  RFC 1985 SMTP SERVICE EXTENSION  RFC 2049 MIME  RFC 2131 DHCPV4 (SERVER, RELAY AND CLIENT)  RFC 2132 DHCP OPTIONS AND BOOTP VENDOR EXTENSIONS.  RFC 2554 SMTP SERVICE EXTENSION FOR AUTHENTICATION  RFC 2616 HYPERTEXT TRANSFER PROTOCOL - HTTP/1.1  RFC 2821 SIMPLE MAIL TRANSFER PROTOCOL (SMTP)  RFC 2822 INTERNET MESSAGE FORMAT  RFC 3046 DHCP RELAY AGENT INFORMATION OPTION (DHCP OPTION 82)  RFC 3315 DHCPV6 (SERVER, RELAY AND CLIENT)  RFC 3633 IPV6 PREFIX OPTIONS FOR DHCPV6  RFC 3646 DNS CONFIGURATION OPTIONS FOR DHCPV6  RFC 3993 SUBSCRIBER-ID SUBOPTION FOR DHCP RELAY AGENT OPTION  RFC 4330 SIMPLE NETWORK TIME PROTOCOL (SNTP) VERSION 4  RFC 5905 NETWORK TIME PROTOCOL (NTP) VERSION 4  INTERFAZ DE USUARIO  EVENT-BASED TRIGGERS  GRAPHICAL USER INTERFACE (GUI)  INDUSTRY-STANDARD CLI WITH BUILT-IN HELP  POWERFUL CLI SCRIPTING TOOL  VLAN PRIVATE VLANS  IEEE 802.1AD PROVIDER BRIDGES (VLAN STACKING,</p>		
--	---	--	--



	<p>Q-IN-Q) IEEE 802.1Q VIRTUAL LANS IEEE 802.1V VLAN CLASSIFICATION BY PROTOCOL &amp; PORT IEEE 802.3AC VLAN TAGGING VOIP LLDP-MED ANSI/TIA-1057 VOICE VLAN MÓDULOS 10GBE SFP+ AT-SP10SR 10GBASE-SR 850NM SHORT-HAUL, 300M WITH MMF AT-SP10LR 10GBASE-LR 1310NM MEDIUM-HAUL, 10KM WITH 5MF AT-SP10TW 1 1 METER SFP+ DIRECT ATTACH CABLE AT-SP10TW 3 3 METER SFP+ DIRECT ATTACH CABLE AT-SP10TW 7 7 METER SFP+ DIRECT ATTACH CABLE MÓDULOS SFP AT-SPFX/2 100BASE-FX MULTI- MODE 1310NM FIBER UP TO 2KM AT-SPFX/15 100BASE-FX SINGLE-MODE 1310NM FIBER UP TO 15KM AT-SPFX/40 100BASE-FX SINGLE-MODE 1310NM FIBER UP TO 40KM AT-SPFXBD-LC-13 100BASE-BX BI-DI(1310NM TX,1550NMRX)FIBER UP TO 15KM AT-SPFXBD-LC-15 100BASE-BX BI-DI(1550NM TX,1310NMRX)FIBER UP TO 15KM AT-SPTX 1000BASE-T 100M COPPER AT-SPSX 1000BASE-SX GBE MULTI-MODE 850NM FIBER UP TO 550M AT-SPSX/I 1000BASE-SX GBE MULTI-MODE 850NM FIBER UP TO 550M INDUSTRIAL AT-SPEX 1000BASE-X GBE MULTI-MODE 1310NM FIBER UP TO 2KM AT-SPLX10 1000BASE-LX GBE SINGLE-MODE 1310NM FIBER UP TO 10KM AT-SPLX10/I 1000BASE-LX GBE SINGLE-MODE 1310NM FIBER UP TO 10KM INDUSTRIAL AT-SPBD10-13 1000BASE-LX GBE BI-DI (1310NMTX,1490NMRX)FIBER UP TO 10KM AT-SPBD10-14 1000BASE-LX GBE BI-DI (1490NMTX,1310NMRX)FIBER UP TO 10KM AT-SPLX40 1000BASE-LX GBE SINGLE-MODE 1310NM FIBER UP TO 40KM AT-SPZX80 1000BASE-ZX GBE SINGLE-MODE 1550NM FIBER UP TO 80KM FUENTE DE PODER REDUNDANTE INCLUIDA SOLO EN MODELOS POE/POE+ LICENCIAS AT-FL-X510L-10G X510L LICENCIA DE MANEJO 10G. AT-FL-X510-01 X510 LICENCIA PREMIUM: RIP OSPF PIMV4-SM, DM &amp; SSM EPSR MASTER VLAN DOUBLE TAGGING (Q IN Q)</p>		
--	--	--	--



		RIPNG OSPFV3 MLDV1 & V2 PIMV6-SM		
6	PIEZA	<p>UPS DE DOBLE CONVERSIÓN DE 2.2KVA, 2U PARA RACK O TORRE, PANTALLA LCD INTERACTIVA, TOMACORRIENTES NEMA DE 100/110/120/127V DE MARCA TRIPPLITE MODELO SMARTONLINE SU2200RTXLCD2U CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>SALIDA</p> <p>DETALLES DE CAPACIDAD DE SALIDA: MODO EN LÍNEA: LAS ESPECIFICACIONES DE CAPACIDAD MÁXIMA DE SALIDA SE REDUCEN PARA ALGUNAS CONFIGURACIONES DE VOLTAJE NOMINAL (127/120V 1800 WATTS / 115V 1620 WATTS / 110V 1530 WATTS / 100V 1440 WATTS). MODO DE REGULACIÓN / CONVERSIÓN DE FRECUENCIA: LAS ESPECIFICACIONES MÁXIMAS DE SALIDA ESTÁN REDUCIDAS EN EL MODO DE REGULACIÓN/CONVERSIÓN DE FRECUENCIA (127/120V 1260 WATTS / 115V 1134 WATTS / 110V 1071 WATTS / 100V 1008 WATTS)</p> <p>CAPACIDAD DE SALIDA EN VOLTS AMPERES (VA): 2200</p> <p>CAPACIDAD DE SALIDA (KVA): 2.2</p> <p>CAPACIDAD DE SALIDA (WATTS): 1800</p> <p>CAPACIDAD DE SALIDA (KW): 1.8</p> <p>FACTOR DE POTENCIA: 0.82</p> <p>FACTOR DE CRESTA: 3:1</p> <p>VOLTAJE(S) NOMINAL(ES) DE SALIDA SOPORTADO(S): 100V; 110V; 115V; 120V; 127V</p> <p>DETALLES DEL VOLTAJE NOMINAL: VOLTAJE NOMINAL PREDETERMINADO DE FÁBRICA 120V</p> <p>COMPATIBILIDAD DE FRECUENCIA: 50 / 60 HZ; COMPATIBLE CON CONVERSIÓN DE 50 A 60 HZ Y DE 60 A 50 HZ</p> <p>DETALLES DE COMPATIBILIDAD DE FRECUENCIA: MODO EN LÍNEA: LA FRECUENCIA DE SALIDA ES CONFIGURADA AUTOMÁTICAMENTE PARA CONCORDAR CON LA FRECUENCIA NOMINAL DE ENTRADA AL ARRANQUE; LA SALIDA CONCUERDA CON LA FRECUENCIA DE ENTRADA CUANDO HAYA +/-5HZ DE LOS NOMINALES; LA SALIDA ES REGULADA A +/-0.05HZ CUANDO LA FRECUENCIA DE ENTRADA EXCEDE +/-5HZ DE LA FRECUENCIA NOMINAL. EL UPS CONMUTA AL MODO DE BATERÍA CUANDO LA FRECUENCIA DE ENTRADA SEA INFERIOR A 40HZ O SUPERIOR A 70HZ. MODO DE REGULACIÓN / CONVERSIÓN DE FRECUENCIA: LA SALIDA ES REGULADA A +/-0.05HZ DE LA FRECUENCIA DE SALIDA SELECCIONADA CUANDO LA ENTRADA ES DE 40 A 70HZ; EL UPS CONMUTA AL</p>	21,840.00	131,040.00



	<p>MODO DE BATERÍA CUANDO LA FRECUENCIA DE ENTRADA SEA INFERIOR A 40HZ O SUPERIOR A 70HZ. MODO DE BATERÍA: LA SALIDA ESTÁ REGULADA A +/-0.05HZ.</p> <p>REGULACIÓN DEL VOLTAJE DE SALIDA (MODO DE LÍNEA): +/- 2% REGULACIÓN DEL VOLTAJE DE SALIDA (MODO DE LÍNEA ECONÓMICA): +/- 10% REGULACIÓN DEL VOLTAJE DE SALIDA (MODO DE BATERÍA): +/- 3% TOMACORRIENTES: (6) 5-15/20R; (1) L5-20R</p> <p>TOMACORRIENTES CON ADMINISTRACIÓN DE CARGA: DOS BANCOS DE CARGA CON TRES TOMACORRIENTES 5-15/20R CONTROLABLES FORMA DE ONDA DE CA DE SALIDA (MODO DE CA): ONDA SINUSOIDAL PURA FORMA DE ONDA DE CA DE SALIDA (MODO EN BATERÍA): ONDA SINUSOIDAL PURA</p> <p>ENTRADA CORRIENTE ESPECIFICADA DE ENTRADA (CARGA MÁXIMA): 16A VOLTAJE(S) NOMINAL(ES) DE ENTRADA SOPORTADO(S): 100V CA; 110V CA; 115V CA; 120V CA; 127V CA DESCRIPCIÓN DEL VOLTAJE NOMINAL DE ENTRADA: 120V PREDETERMINADO DE FÁBRICA TIPO DE CONEXIÓN DE ENTRADA DEL UPS: 5-20P BREAKERS DE ENTRADA: 30A LONGITUD DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN DEL UPS (PIES): 10 LONGITUD DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN DEL UPS (M): 3 SERVICIO ELÉCTRICO RECOMENDADO: 20A 120V FASE DE ENTRADA: MONOFÁSICOS</p> <p>BATERÍA AUTONOMÍA A PLENA CARGA (MIN.): 4 MIN. (1800W) AUTONOMÍA A MEDIA CARGA (MIN.): 12 MIN. (900W) TIEMPO DE AUTONOMÍA AMPLIABLE POR BATERÍA: SE PUEDE EXPANDIR LA AUTONOMÍA DE LA BATERÍA CON MÓDULOS DE BATERÍAS EXTERNAS OPCIONALES COMPATIBILIDAD CON MÓDULO DE BATERÍAS EXTERNAS: BP48V24-2U (LÍMITE 1); BP48V60RT-3U (COMPATIBLE CON MULTI-PAQUETE); BP48V27-2US (COMPATIBLE CON MULTI-PAQUETE) DESCRIPCIÓN DEL TIEMPO DE AUTONOMÍA AMPLIABLE: ALGUNAS CONFIGURACIONES DE</p>		
--	---	--	--



	<p>BATERIA EXTERNA REQUIEREN DEL USO DE SOFTWARE PARA CONFIGURACIÓN DE DE BATERÍA EXTERNA DE TRIPP LITE, PARA DETALLES, CONSULTE EL MANUAL  VOLTAJE CD DEL SISTEMA (VCD): 48  TASA DE RECARGA DE BATERÍAS (BATERÍAS INCLUIDAS): MENOS DE 3 HORAS DE RECARGA HASTA EL 90% (TÍPICO, DESCARGA DE CARGA PLENA)  CARTUCHO DE BATERÍA INTERNA DE REEMPLAZO PARA UPS: RBC94-2U  ACCESO A LA BATERÍA: ACCESO A LA BATERÍA EN EL PANEL FRDNTAL  DESCRIPCIÓN DE REEMPLAZO DE BATERÍA: BATERÍAS HOT-SWAP, REEMPLAZABLES POR EL USUARIO  TIEMPO DE AUTONOMÍA AMPLIABLE: SI  REGULACIÓN DE VOLTAJE  DESCRIPCIÓN DE REGULACIÓN DE VOLTAJE: ACONDICIONAMIENTO DE ENERGÍA EN LÍNEA, DE DOBLE CONVERSIÓN MANTIENE UNA REGULACIÓN DEL VOLTAJE DE SALIDA DEL 2% DURANTE CAÍOS DE VOLTAJE Y SOBREVOLTAJES  CORRECCIÓN DE SOBREVOLTAJE: CORRIGE SOBRETENSIONES HASTA 150V (0-100% DE CARGA)  CORRECCIÓN DE BAJO VOLTAJE: CORRIGE BAJO VOLTAJE HASTA 100V A PLENA CARGA (90V A 100V NOMINALES)  CORRECCIÓN DE BAJO VOLTAJE SEVERO: CORRIGE CAÍDAS DE VOLTAJE A 70V (70% DE CARGA) Y 55V (33% DE CARGA)</p> <p>INTERFAZ DE USUARIO, ALERTAS Y CONTROLES  PANTALLA LCD DEL PANEL FRONTAL: PANTALLA LCD DE INFORMACIÓN Y CONFIGURACIÓN EN PANEL FRONTAL OFRECE DATOS DETALLADOS DEL STATUS DE ENERGÍA DEL UPS Y EL SITIO, ADEMÁS DE CONFIGURACIÓN DE VOLTAJE, FRECUENCIA, MODO DE OPERACIÓN, FUNCIÓN DE ALARMA Y UNA VARIEDAD DE OPCIONES ADICIONALES  INTERRUPTORES: 2 INTERRUPTORES CONTROLAN EL ESTADO DE ENCENDIDO / APAGADO DE ENERGÍA Y LA OPERACIÓN DE CANCELACIÓN DE ALARMA; 2 OPCIONES ADICIONALES DE SELECCIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL MENÚ HACIA ARRIBA Y HACIA ABAJO PERMITEN LA VISUALIZACIÓN DEL ESTADO DE LCD Y LAS OPCIONES DE CONFIGURACIÓN  OPERACIÓN PARA CANCELAR LA ALARMA: LA ALARMA DE FALLA DE ENERGÍA PUEDE SILENCIARSE TEMPORALMENTE USANDO EL INTERRUPTOR DE CANCELACIÓN DE ALARMA; OPCIÓN DISPONIBLE DE CONFIGURACIÓN DE ALARMA SILENCIOSA</p>		
--	---	--	--



	<p>ALARMA ACÚSTICA: LA ALARMA SONORA INDICA CONDICIONES DE ARRANQUE DE UPS, FALLAS DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO, BATERÍA BAJA, SOBRECARGA, FALLA DEL UPS Y APAGADO REMOTO INDICADORES LED: 7 LEDS EN EL PANEL FRONTAL INDICAN LA DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA DE ALIMENTACIÓN, CONVERSIÓN DE CA A CD, OPERACIÓN DE MODO DE BATERÍA, MODO DE INVERSOR, OPERACIÓN EN MODO ECO, MODO DE OPERACIÓN EN DERIVACIÓN, ESTADO DE LA SALIDA DE CA</p> <p>SUPRESIÓN DE SOBRECARGA / RUIDO VALOR NOMINAL EN JOULES O DE SUPRESIÓN DE CA DEL UPS: 570 TIEMPO DE RESPUESTA DE SUPRESIÓN DE CA DEL UPS: INSTANTÁNEO SUPRESIÓN EN LA LÍNEA DE DATOS DEL UPS: 1 LÍNEA TEL/DSL (1 ENTRADA / 1 SALIDA); T ETHERNET 10/100BASE SUPRESIÓN DE RUIDO EMI / RFI EN CA: SI FÍSICAS</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESORIOS DE INSTALACIÓN INCLUIDOS: INCLUYE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN EN RACK DE 4 POSTES FACTORES DE FORMA DE INSTALACIÓN SOPORTADOS CON ACCESORIOS OPCIONALES: RACK CON 2 POSTES (2POSTRMKITWM); TORRE (2-9USTAND); SOPORTE DE PAREO (2POSTRMKITWM) FACTOR DE FORMA PRIMARIO: RACK</p> <p>DIMENSIONES DEL MÓDULO DE POTENCIA DEL UPS (AL X AN X PR / PULGADAS): 3.5 X 17.5 X 19 DIMENSIONES DEL MÓDULO DE POTENCIA DEL UPS (AL X AN X PR / CM): 8.9 X 44.4 X 48.3 ALTURA DEL RACK (ESPACIOS U): 2 PESO DEL MÓDULO DE POTENCIA DEL UPS (LB): 48.5 PESO DEL MÓDULO DE POTENCIA DEL UPS (KG): 22 DIMENSIONES DE ENVÍO DEL UPS (AL X AN X PR / PULGADAS): 9.5 X 2.19 X 3.58 DIMENSIONES DE ENVÍO DEL UPS (AL X AN X PR / CM): 24.1 X 2.19 X 3.58 PESO DE ENVÍO (LB): 61.5 PESO DE ENVÍO (KG): 27.9 MÉTODO DE ENFRIAMIENTO: VENTILADOR MATERIAL DEL GABINETE DEL UPS: ACERO AMBIENTALES RANGO DE TEMPERATURA OPERATIVA: +32 °F A +104 °F / 0 °C A +40 °C RANGO DE TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: +5 A +122 °F / -15 A +50 °C HUMEDAD RELATIVA: 0 A 95%, SIN CONDENSACIÓN MODO DE CA BTU / HR. (PLENA CARGA): 683</p>		
--	--	--	--



	<p>MODO ECONÓMICO DE CA BTU / HR. (PLENA CARGA): 390          MODO DE BATERÍA BTU / HR. (PLENA CARGA): 838          CLASIFICACIÓN DE EFICIENCIA DEL MODO ECONÓMICO DE CA (100% DE CARGA): 94%          ELEVACIÓN EN OPERACIÓN (PIES): 0-3000M / 0-10,000 PIES          RUIDO AUDIBLE: 57 DBA A 1 M EN EL LADO FRONTAL          ELEVACIÓN EN OPERACIÓN (M): 0-3000 M</p> <p>COMUNICACIONES          INTERFAZ DE COMUNICACIONES: USB (HID HABILITADO); DB9 SERIAL; CIERRE DE CONTACTO; EPO (APAGADO DE EMERGENCIA); RANURA PARA INTERFAZ SNMP/WEB          DESCRIPCIÓN DEL PUERTO DE MONITOREO DE RED: SOPORTA EL MONITOREO DETALLADO DE LAS CONDICIONES DE LA ENERGÍA DEL UPS Y DEL SITIO; EL PUERTO DB9 SOPORTA COMUNICACIONES RS232 Y DE CIERRE DE CONTACTO          SOFTWARE POWERALERT: INCLUIDO          CABLE DE COMUNICACIONES: CABLEADO USB Y DB9 INCLUIDO          COMPATIBILIDAD CON WATCHDOG: SOPORTA LA APLICACIÓN WATCHDOG, LAS OPCIONES DE REINICIO MEDIANTE OS O ENCENDIDO FÍSICO PARA APLICACIONES REMOTAS.</p> <p>TIEMPO DE TRANSFERENCIA LÍNEA / BATERÍA          TIEMPO DE TRANSFERENCIA: CERO (0 MILLISEGUNDOS) EN MODO DE DOBLE CONVERSIÓN; 4 MILLISEGUNDOS EN MODO ECONÓMICO          TRANSFERENCIA DE BAJO VOLTAJE A ENERGÍA DE BATERÍA (CALIBRACIÓN): 100V A PLENA CARGA (CALIBRACIÓN 90V PLENA CARGA A 100V NOMINALES); 70V A 70% DE CARGA; 55V A 33% DE CARGA          TRANSFERENCIA DE ALTO VOLTAJE A ENERGÍA DE BATERÍA (CALIBRACIÓN): 150</p> <p>FUNCIONES ESPECIALES          ARRANQUE EN FRÍO (ARRANQUE EN MODO DE BATERÍA DURANTE UNA FALLA DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO); SOPORTA LA OPERACIÓN DE ARRANQUE EN FRÍO          FUNCIONES DEL UPS DE ALTA DISPONIBILIDAD: DERIVACIÓN DE INVERSOR AUTOMÁTICO; BATERÍAS DE CAMBIO EN OPERACIÓN          CARACTERÍSTICAS DE AHORRO DE ENERGÍA ECOLÓGICO: OPERACIÓN EN MODO DE AHORRO DE ENERGÍA DE ALTA EFICIENCIA; BANCOS DE CARGA CONTROLABLES INDIVIDUALMENTE; HORAS DIARIAS PROGRAMABLES DE OPERACIÓN EN MODO</p>		
--	--	--	--



	ECONÓMICO CERTIFICACIONES CERTIFICACIONES DEL UPS: PROBADO CONFORME A UL1778 (EE. UU.); PROBADO CONFORME A CSA (CANADÁ); CUMPLE CON FCC PARTE 15 CLASE A (EMI); ROHS (RESTRICCIÓN DE SUBSTANCIAS PELIGROSAS); CALIFICADO ENERGY STAR GARANTIA PERIODO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO (A NIVEL MUNDIAL): GARANTÍA LIMITADA DE 3 AÑOS SEGURO PARA LOS EQUIPOS CONECTADOS (USA, PUERTO RICO Y CANADÁ): 250,000 DÓLARES DE SEGURO MÁXIMO DE POR VIDA		
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$412,779.60</b>
		<b>16% I.V.A.</b>	<b>\$ 66,044.74</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$478,824.34</b>

MISMOS BIENES Y SERVICIOS QUE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO, CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y DEMÁS ORDENAMIENTOS Y LEGISLACIONES APLICABLES.

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO:** EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ES DE: \$ 873,364.97 M.N. (SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 97/100 MONEDA NACIONAL) I.V.A. INCLUIDO, PRECIO CON EL CUAL SE CONSIDERA SATISFECHO "EL PROVEEDOR", MISMO QUE SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

DESCRIPCION	IMPORTE
PARTIDA UNO "CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6, RACK DE ALUMINIO, SWITCH ADMINISTRABLE, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS)."	\$394,540.63
PARTIDA DOS "ENLACES INALÁMBRICOS PUNTO A PUNTO CON ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, SWITCH ADMINISTRABLE, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS)."	\$478,824.34
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 873,364.97</b>

**TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA:** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CUMPLIR CON EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 60 DÍAS NATURALES PARA LA PARTIDA UNO Y UN PLAZO DE 45 DÍAS NATURALES PARA LA PARTIDA DOS, AMBOS PLAZOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO RESPECTIVO.

**CUARTA.- PRÓRROGAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.** PARA LOS CASOS EN QUE "EL PROVEEDOR" YA SEA POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A LA DEPENDENCIA, REQUIERA PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ HACERLO DE CONOCIMIENTO DE "EL ESTADO" POR ESCRITO A MAS TARDAR CINCO DÍAS HÁBILES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL CONTRATO Y ADJUNTADO LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE LAS CAUSAS DEL RETRASO EN LA ENTREGA; LA PRÓRROGA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS DEBERÁ REALIZARSE DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y SE FORMALIZARÁ MEDIANTE CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, EL CUAL DEBERÁN SUSCRIBIRLO LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.



**QUINTA.- FORMA DE PAGO:** LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA ENTREGA DE UN 50% DE ANTICIPO Y SALDO CONTRA ENTREGA DE LOS MISMOS A SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO" Y MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR" PARA SU REVISIÓN, AUTORIZACIÓN Y PAGO EN LAS OFICINAS QUE LE INDIQUE "EL ESTADO", MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA A NOMBRE DE "EL PROVEEDOR".

**SEXTA.- GARANTÍAS:** PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, "EL PROVEEDOR" OTORGARÁ GARANTÍA POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, Y POR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO, SERÁ A TRAVÉS DE PÓLIZAS DE FIANZAS QUE DEBERÁN SUSCRIBIRSE ATENDIENDO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES, INDEPENDIENTEMENTE DE AQUELLAS QUE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS QUE LA OTORQUE, CONSIDERE PERTINENTES:

A) LAS FIANZAS DEBERÁN ESTAR EXPEDIDAS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LAS LEYES MEXICANAS Y DEBERÁN OTORGARSE ACORDE A LAS CONDICIONES EXPRESAMENTE ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO. TENIENDO LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO UNA VIGENCIA FORZOSA HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO".

B) QUE GARANTICEN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS EN CUESTIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

C) QUE EN CASO DE QUE EXISTA INCONFORMIDAD POR PARTE DE "EL ESTADO" RESPECTO A LOS BIENES Y SERVICIOS SUMINISTRADOS O POR DAÑOS A TERCEROS, LA EMPRESA SE OBLIGA A RESPONDER TANTO DE LOS DEFECTOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SUS FALLAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE LE SEA IMPUTABLE, OBLIGÁNDOSE A QUE LAS FIANZAS PERMANEZCAN VIGENTES HASTA QUE ESTA SUBSANE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA INCONFORMIDAD, ASEGURANDO EN TODO CASO EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DENTRO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA DEFINIDO POSTERIORMENTE EN EL CONTRATO.

D) QUE PARA SER CANCELADAS LAS FIANZAS SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL ESTADO" A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO.

E) QUE LAS FIANZAS CONTINUARAN VIGENTES EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGAS AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTÉ EXPRESAMENTE E INDEFECTIBLEMENTE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

**SÉPTIMA.- RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO:** LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS SERÁ TOTAL, CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL Y SE REALIZARÁ EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD, SITA: AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, S/N, POR LÁZARO CÁRDENAS, COL. LAURELES, C.P. 24096, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, RESERVÁNDOSE "EL ESTADO" EL DERECHO DE RECLAMAR EN CASO DE NO ESTAR SATISFECHO CON LA CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO O EN CASO DE QUE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS NO TENGAN LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, ASÍ MISMO SI ESTOS NO SE ENTREGASEN EN EL PLAZO QUE PARA TAL EFECTO SE ESTABLECEN EN ESTE MISMO DOCUMENTO. EN LOS CASOS EN QUE "EL ESTADO" NO ESTE SATISFECHO CON LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR "EL PROVEEDOR", "EL ESTADO" SE LO DARÁ A CONOCER A "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE OFICIO, A EFECTO DE QUE "EL PROVEEDOR" SUBSANE DICHAS OBSERVACIONES EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES.



UNA VEZ ENTREGADOS LA TOTALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" PROCEDERÁ A NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL ESTADO" PARA QUE ÉSTE, POR MEDIACIÓN DEL ÁREA REQUERENTE EN ESTE CASO LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD, VERIFIQUE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y MOELOS CONTRATADOS. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS, "EL ESTADO" PROCEDERÁ AL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS BIENES Y SERVICIOS BAJO RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUERENTE. UNA VEZ FORMALIZADA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, "EL PROVEEDOR" PODRÁ HACER EXIGIBLE SU RESPECTIVO PAGO, QUEDANDO OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN Y DE LOS VICIOS OCULTOS O CUALQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD EN LA QUE HUBIERA INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENOAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

**OCTAVA.- VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DE "EL ESTADO":** "EL ESTADO" DESIGNA COMO RESPONSABLE PARA LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS A LA LIC. ERÉNDIRA SANDOVAL ÁLVAREZ, DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD, O POR PERSONAL QUE ESTA MISMA DESIGNE, QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO EXIGIR A "EL PROVEEDOR" LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS.

**NOVENA.- CAUSALES DE RESCISIÓN:** LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO, PODRÁ SER RESCINDIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR "EL ESTADO" Y "EL PROVEEDOR", RESPECTIVAMENTE, CUANDO SE PRESENTEN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL:

**POR "EL ESTADO":**

- INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.
- SI "EL PROVEEDOR" CEDE LOS DERECHOS DEL PRESENTE CONTRATO SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DE "EL ESTADO".
- SI "EL PROVEEDOR" HA PROPORCIONADO DATOS FALSOS O BIEN CUANDO SIENDO REALES ESTOS, HAYAN VARIADO Y NO SE HUBIERA DADO AVISO DE ELLO A "EL ESTADO".
- SI "EL PROVEEDOR" NO OTORGA A "EL ESTADO" LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE CONTRATO, TALES COMO FIANZA, FACTURA Y DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.
- SI "EL PROVEEDOR" EN CASO DE QUE "EL ESTADO" NO ESTE SATISFECHO CON LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS, SE NIEGUE A SUBSANAR LAS OBSERVACIONES HECHAS.
- LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENOAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**POR "EL PROVEEDOR":**

- INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL ESTADO" A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.
- SI "EL ESTADO" NO OTORGA A "EL PROVEEDOR", LAS FACILIDADES PARA LA RECEPCIÓN, INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.



**DÉCIMA.- CONFIDENCIALIDAD.** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO DIVULGAR POR MEDIO ALGUNO (PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIERA OTRA FORMA) LOS DATOS, INFORMACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL ESTADO", ACEPTANDO EXPRESAMENTE QUE TODOS LOS DATOS Y RESULTADOS DE ESTA RELACIÓN CONTRACTUAL PROVISTOS POR "EL ESTADO" SON PROPIEDAD EXCLUSIVA DE ESTE ÚLTIMO, POR LO QUE EN ESTE ACTO ASUME LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y DISCRECIÓN TOTAL. PARA TAL EFECTO, SERÁ CONSIDERADA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, CUALQUIER INFORMACIÓN O DATOS PROPORCIONADOS POR "EL ESTADO". A "EL PROVEEDOR" DE FORMA TAL, QUE NO SERÁ REQUISITO NECESARIO NOTIFICAR A "EL PROVEEDOR" QUE DICHA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL O SUJETA A TRATAMIENTO SIMILAR PARA QUE "EL PROVEEDOR" SE CONDUZCA CON LA DEBIDA DILIGENCIA Y DISCRECIÓN, SIEMPRE QUE DICHA INFORMACIÓN NO SEA DEL DOMINIO PÚBLICO O DE TERCEROS QUE NO TUVIEREN UNA OBLIGACIÓN SIMILAR DE CONFIDENCIALIDAD. ESTA RESTRICCIÓN A "EL PROVEEDOR" PERMANECERÁ VIGENTE POR TIEMPO INDEFINIDO, AÚN DESPUÉS DE EXTINTAS LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ENTREGADOS E INSTALADOS LOS EQUIPOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

TODA LA INFORMACIÓN Y DATOS TÉCNICOS QUE POR CUALQUIER MEDIO RECIBA "EL ESTADO" DE "EL PROVEEDOR" EN RELACIÓN CON LOS EQUIPOS, BIENES COMPLEMENTARIOS Y SERVICIOS, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" DEL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ SUJETA A LAS MISMAS RESTRICCIONES DE CONFIDENCIALIDAD ESPECIFICADAS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE POR PARTE DE "EL ESTADO". DE LA MISMA MANERA, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A NO UTILIZAR DICHA INFORMACIÓN PARA FINES DISTINTOS A AQUELLOS PARA LOS QUE LES FUE COMUNICADA O ENTERADA.

CUALQUIERA DE LAS PARTES QUE CONSIDERE QUE LA OTRA HA INCUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD PREVISTA EN ESTA CLÁUSULA PODRÁ EJERCER LAS ACCIONES LEGALES O ADMINISTRATIVAS QUE SE DERIVEN DE LA VIOLACIÓN DE LA PRESENTE CLÁUSULA, EN CUALQUIER TIEMPO, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVAS LAS CONSECUENCIAS ADMINISTRATIVAS O CIVILES A QUE HAYA LUGAR.

**UNDÉCIMA.- DERECHOS.** "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA QUE LOS EQUIPOS, BIENES, REFACCIONES Y SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO NO VULNERAN O PONEN EN RIESGO DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O INTELLECTUAL DE TERCEROS. EN CASO DE PRESENTARSE UNA EVENTUAL RECLAMACIÓN O DEMANDA EN CONTRA DE "EL ESTADO" POR DICHAS CAUSAS, "EL PROVEEDOR" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS GENERADOS POR TAL CIRCUNSTANCIA SIEMPRE QUE "EL ESTADO" LE NOTIFIQUE POR ESCRITO LA RECEPCIÓN DE LA DEMANDA CORRESPONDIENTE CON LA SUFICIENTE ANTICIPACIÓN PARA QUE "EL PROVEEDOR" PUEDA DEFENDERLA OPORTUNAMENTE. EN TODO CASO, LA OBLIGACIÓN DE "EL PROVEEDOR" POR ESTE CONCEPTO SERÁ LA CORRECCIÓN O REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS, BIENES COMPLEMENTARIOS, CONSUMIBLES Y REFACCIONES QUE EN VIRTUD DE SENTENCIA DEFINITIVA SE CONSIDERE INVADEN DERECHOS DE TERCEROS, SIN COSTO PARA "EL ESTADO".

**DUODÉCIMA.-** CUALQUIER DAÑO O DESPERFECTO OCASIONADO POR "EL PROVEEDOR" A INSTALACIONES DEL ÁREA USUARIA DEBERÁ SER REPARADO CON CARGO A "EL PROVEEDOR".

**DÉCIMA TERCERA.- RECURSOS HUMANOS:** LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SERÁN SUMINISTRADOS POR "EL PROVEEDOR", QUIEN EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES PROPORCIONARÁ POR ESCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD, LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE ACTUARÁN COMO ENLACE PERMANENTE DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, ASIGNADO A UNA DE ELLAS COMO RESPONSABLE DEL PROYECTO Y A LA OTRA COMO SUPERVISOR EN SITIO, MISMO QUE NO PODRÁN SER SUSTITUIDOS POR "EL PROVEEDOR" SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL ESTADO". "EL PROVEEDOR" DEBERÁ INCLUIR COPIA DEL CERTIFICADO DEL PERSONAL QUE ESTARÁ A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DE CONTRATO. EL ADMINISTRADOR DE PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REVISAR JUNTO CON LA CONVOCANTE EL DISEÑO DEL PROYECTO. B) ASEGURARSE QUE LA INSTALACIÓN SEA ACORDE EN FORMA Y TIEMPO A LO ESPECIFICADO EN DISEÑO Y QUE SE SIGA LAS NORMAS DE DISEÑO ESTABLECIDAS; C) INFORMAR INMEDIATAMENTE A "EL ESTADO", SOBRE CUALQUIER CAMBIO, PROBLEMA O ALGÚN OTRO ASUNTO QUE PUDIERA AFECTAR EL DESARROLLO DE LA INSTALACIÓN. EL SUPERVISOR EN SITIO DEBERÁ: A) COORDINAR AL PERSONAL EN SITIO PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REQUERIDOS. B)



ELABORAR BITÁCORA DIARIA DE TRABAJOS Y/O INCIDENCIAS; C) ELABORAR REPORTE SEMANAL DONDE SE INDIQUE EL AVANCE DEL PROYECTO CON RESPECTO AL PROGRAMA DE TRABAJO.

EL PERSONAL DE INSTALACIONES DE "EL PROVEEDOR", DEBERÁ IDENTIFICARSE PREVIAMENTE PARA TENER ACCESO A LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DE "EL ESTADO", ADEMÁS PORTARAN GAFETE DE IDENTIFICACIÓN EN POSICIÓN VISIBLE DURANTE TODO EL TIEMPO QUE SE ENCUENTRE EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE "EL ESTADO" Y DEBERÁ OBEDECER TODAS LAS INDICACIONES QUE LE SEAN HECHAS POR PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ RETIRAR TODOS LOS DESPERDICIOS Y BASURA QUE SE GENEREN DURANTE LA INSTALACIÓN DE MODO PERIÓDICO PARA EVITAR SU ACUMULACIÓN Y AL CONCLUIR LA INSTALACIÓN DEBERÁ RETIRAR TODOS LOS MATERIALES SOBREPANTES DE SU PROPIEDAD ASÍ COMO TODAS SUS HERRAMIENTAS.

**DÉCIMA CUARTA.- RESPONSABILIDAD LABORAL:** "EL ESTADO" SE EXCLUYE DE TODA RELACIÓN LABORAL HACIA LOS TRABAJADORES DE "EL PROVEEDOR". QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE CADA PARTE ES RESPONSABLE DE LAS RELACIONES LABORALES QUE TENGA CON SU PROPIO PERSONAL Y DE LAS RELACIONES CONTRACTUALES QUE TENGAN CON SUS PROPIOS CONTRATISTAS. NO EXISTIRÁN RELACIONES LABORALES NI DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE ENTRE "EL ESTADO" Y EL PERSONAL DE "EL PROVEEDOR" QUE EMPLEE PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS CONVENIDOS, POR LO QUE EN EL SUPUESTO DE QUE "EL ESTADO" LLEGASE A RECIBIR CUALQUIER RECLAMACIÓN POR ESTE CONCEPTO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SACARLO EN PAZ, A SALVO, LIBRE DE RESPONSABILIDADES Y DAÑOS DE CUALQUIER NATURALEZA, Y A REEMBOLSARLE EN SU CASO, CUALQUIER EROGACIÓN QUE HUBIERE TENIDO QUE REALIZAR POR TAL MOTIVO.

**DÉCIMA QUINTA.- RESPONSABILIDADES DE "EL PROVEEDOR".-** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A QUE LOS BIENES, SERVICIOS Y PRODUCTOS ENTREGABLES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD REQUERIDAS Y QUE LA ADQUISICIÓN SE EFECTÚE A SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO" ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS DE LA MISMA.

**DÉCIMA SEXTA.-** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES SOBRE LOS BIENES QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL ESTADO", EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.** LAS PARTES CONVIENEN QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE ALTERE EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO Y EN PARTICULAR SI SE REFIERE A LOS BIENES, SERVICIOS Y PRODUCTOS ENTREGABLES CONTRATADOS, DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO Y SUSCRIBIRSE EL RESPECTIVO CONVENIO POR AMBAS PARTES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN LA PRESENTE CLÁUSULA TRAERÁ COMO CONSECUENCIA QUE LA MODIFICACIÓN NO SURTA EFECTO LEGAL ALGUNO.

**DÉCIMA OCTAVA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.-** "EL ESTADO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA ADQUISICIÓN CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

**DÉCIMA NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES.-** POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO MIENTRAS DURE EL INCUMPLIMIENTO, HASTA 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO Y SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL MISMO. EL PAGO DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



**VIGÉSIMA.- DEDUCCIONES DE PAGO:** "EL ESTADO" PODRÁ REALIZAR DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS BIENES QUE "EL PROVEEDOR" SUMINISTRE DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE, UNA VEZ QUE HAYA SIDO NOTIFICADO AL RESPECTO DE MANERA OFICIAL Y EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO HUBIESE SUBSANADO DICHAS FALLAS EN EL PLAZO QUE PARA ESOS EFECTOS HUBIESE ESTABLECIDO "EL ESTADO", EN ESTOS CASOS Y CUANDO SE TRATE DE FALLAS O DEFICIENCIAS PRESENTADAS ÚNICAMENTE DE MANERA PARCIAL (POR CANTIDADES NO ENTREGADAS) EL LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO A PARTIR DEL CUAL "EL ESTADO" PROCEDERÁ A LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE SERÁ DEL 50% DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS, "EL ESTADO" PODRÁ RESCINDIR ESTE EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 97 DE SU REGLAMENTO.

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL SUMINISTRO, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- AUSENCIA DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.-** AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE NINGÚN ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE, NI ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO QUE PUDIESE INVALIDARLO.

**VIGÉSIMA TERCERA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES ESTABLECIDOS EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO QUE POR SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERE CORRERLES.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE MANIFIESTAN CONFIRMES CON SU CONTENIDO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DÍA 28 DE JULIO DE 2015.

**POR "EL ESTADO"**

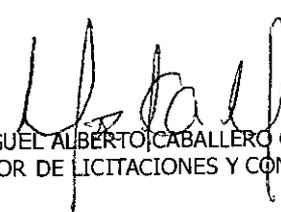
  
LIC. MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**POR "EL PROVEEDOR"**

  
C. EDGAR BOLÍVAR PÉREZ  
REP. LEGAL DE MAYOREO Y MENUDO EN  
CÓMPUTO, S.A. DE C.V.

**TESTIGOS**

  
LIC. JOSÉ LUIS VERA LÓPEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
Y CONTROL PATRIMONIAL

  
LIC. MIGUEL ALBERTO CABALLERO CHUC  
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS